



# ÍNDICE DE CONTENIDO

▶ Invocación inicial .....	3
▶ Convocatoria Asambleas Seccionales .....	4
▶ Convocatoria Asamblea General Ordinaria .....	6
▶ Reglamentos .....	8
▶ Glosario .....	16
▶ Informe Dirección General .....	17
▶ Informe del Consejo de Administración .....	53
▶ Informe del Consejo de Vigilancia .....	63
▶ Análisis de planes y presupuesto .....	69
▶ Proyecto de aplicación de excedentes .....	74
▶ Presupuesto para el ejercicio 2025 .....	77
▶ Dictamen de auditoría .....	78
▶ Himno Nacional Mexicano e Himno de la Cooperación ..	81
▶ Invocación final .....	82
▶ Voto .....	83

# INVOCACIÓN INICIAL

## Para recitarse en las reuniones de la cooperativa

Señor, te alabamos porque eres Padre Nuestro,  
te pedimos perdón por no amarte suficientemente  
y por no haberte sabido amar en nuestros hermanos.

Señor, bendice este movimiento cooperativo  
del cual tú quieres que formemos parte.  
Que reine en él tu Espíritu, que es amor y paz.  
Apaga en nosotros el espíritu de egoísmo y lucro  
y enciende en nuestros corazones la sed de servir  
a nuestros prójimos.

Señor, haz que al cuidar y gozar del capital material  
con que tú nos socorres para hacer frente a nuestras necesidades,  
no dejemos de acumular el capital imperecedero,  
sirviéndote y amándote en nuestros semejantes.

Así sea.

# CONVOCATORIAS

## ASAMBLEAS SECCIONALES

Tamazula de Gordiano, Jalisco a 02 de enero 2025.

El Consejo de Administración de Caja Popular Tamazula S.C. de A.P. de R. L. de C.V., con fundamento en los artículos 32, 33, 36, del 41 al 48 y demás relativos de las Bases Constitutivas, así como los artículos 37 y 40 de la Ley General de Sociedades Cooperativas:

## CONVOCATORIA

A los Socios en primera convocatoria a celebrar la **XLV Cuadragésima Quinta Asamblea General Ordinaria de Caja Popular Tamazula S.C. de A.P. de R. L. de C.V.**, en su etapa de Asamblea Seccional, mismas que se llevarán a cabo en el lugar, fecha y hora prevista a continuación y bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. Comprobación del quórum e instalación de la Asamblea.
2. Lectura del Reglamento de Asamblea.
3. Elección del Presidente de Debates, al menos 2 Escrutadores y 2 Constatadores de actas.
4. Elección de Delegados Seccionales y toma de Protesta.
5. Presentación en video de los informes del ejercicio social 2024:
  - a. Del Consejo de Administración.
  - b. Del Consejo de Vigilancia.
  - c. Del Director General.
6. Lectura de Planes y Presupuestos para el Ejercicio Social 2025.
7. Propuesta para Aplicación de Excedentes.
8. Lectura de Acuerdos.
9. Clausura

<b>Día y Fecha</b>	<b>Sucursal</b>	<b>Lugar</b>	<b>Hora de registro</b>	<b>Hora de Inicio</b>
Viernes 10/enero/2025	<b>Mazamitla</b>	Justo Bernal Magaña Esquina con Nezahualcóyotl # 5, Col. Centro, Mazamitla, Jalisco	16:30 horas	17:00 horas
Viernes 10/enero/2025	<b>Sayula y San Gabriel (Juanacatlán)</b>	Ávila Camacho # 13, Col. Centro, Sayula, Jalisco	15:30 horas	16:00 horas
Lunes 13/enero/2025	<b>Tamazula (Contla y La Garita)</b>	Guzmán # 3 Norte, Col. Centro, Tamazula de Gordiano, Jalisco	16:30 horas	17:00 horas
Martes 14/enero/2025	<b>Teocuitatlán de Corona (Tuxcueca y Techaluta)</b>	Guadarrama # 53, Col. Centro, Teocuitatlán de Corona, Jalisco	15:30 horas	16:00 horas
Miércoles 15/enero/2025	<b>Vista Hermosa</b>	Independencia # 61, Col. Centro, Vista Hermosa, Jalisco	16:30 horas	17:00 horas
Jueves 16/enero/2025	<b>Ameca</b>	Morelos # 33, Col. Centro, Ameca, Jalisco	16:30 horas	17:00 horas
Viernes 17/enero/2025	<b>Zapotiltic</b>	Ocampo # 57, Col. Centro, Zapotiltic, Jalisco	16:30 horas	17:00 horas
Lunes 20/enero/2025	<b>Tuxpan</b>	Francisco I. Madero # 30, Col. Centro, Tuxpan, Jalisco	16:30 horas	17:00 horas
Martes 21/enero/2025	<b>Concepción de Buenos Aires (La Manzanilla de la Paz)</b>	Miguel Hidalgo # 13, Col. Centro, Concepción de Buenos Aires, Jalisco	16:30 horas	17:00 horas
Miércoles 22/enero/2025	<b>Pihuamo</b>	Reforma # 2, Col. Centro, Pihuamo, Jalisco	15:30 horas	16:00 horas
Jueves 23/enero/2025	<b>Colima y Cuauhtémoc (San marcos )</b>	Av. Felipe Sevilla del Río # 372, Col. Lomas de Circunvalación de Colima, Colima	16:30 horas	17:00 horas
Viernes 24/enero/2025	<b>Cd. Guzmán</b>	Pascual Galindo # 89, Col. Centro, Zapotlán el Grande, Jalisco	16:30 horas	17:00 horas
Lunes 27/enero/2025	<b>Gómez Farias</b>	5 de Mayo # 5-A, Col. Centro, Gómez Farías, Jalisco	16:30 horas	17:00 horas
Martes 28/enero/2025	<b>Tecalitlán</b>	Francisco I. Madero # 59, Col. Centro, Tecalitlán, Jalisco	15:30 horas	16:00 horas

En caso de no reunirse el quórum requerido para la instalación de la Asamblea Seccional en primera convocatoria, se levantará el acta correspondiente para su debida constancia y se convocará por segunda vez con por lo menos 5 días naturales de anticipación en los mismos términos de la primera convocatoria, la cual se desahogará con los Socios que se encuentren presentes de conformidad a lo señalado en la Ley General de Sociedades Cooperativas y en las Bases Constitutivas. Los socios deberán asistir puntualmente y registrarse previo a su ingreso a la Asamblea, exhibiendo su identificación oficial y/o su libreta de Socio.

  
L. E. P. Armando Pelayo Rodríguez  
Presidente

  
Ing. Miguel Ángel Munguía Flores  
Secretario

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA****Tamazula de Gordiano, Jal., a 02 de enero de 2025**

El Consejo de Administración de Caja Popular Tamazula S.C. de A.P. de R. L. de C.V., con fundamento en los artículos 32, 33, 34, 36 y demás relativos de las Bases Constitutivas, así como los artículos 37 y 40 de la Ley General de Sociedades Cooperativas:

**C O N V O C A**

A los Socios Delegados a celebrar la XLV Cuadragésima Quinta Asamblea General Ordinaria de Caja Popular Tamazula S.C. de A.P. de R. L. de C.V., que se llevará a cabo en el lugar, fecha y hora prevista a continuación y bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Comprobación del quórum e instalación de la Asamblea.
2. Lectura y aprobación del Reglamento de Asamblea.
3. Elección del Presidente de Debates, al menos 2 Escrutadores y 2 Constatadores de Acta.
4. Presentación en video de los informes del ejercicio social 2024:
  - a. Del Consejo de Administración.
  - b. Del Consejo de Vigilancia.
  - c. Del Director General.
5. Lectura y aprobación de planes y presupuestos para el ejercicio social 2025.
6. Resolución sobre la admisión, exclusión y separación voluntaria de los socios.
7. Propuesta para aplicación de excedentes.
8. Ratificación de Consejeros.
9. Reelección y/o elección de Consejeros y suplentes. Toma de protesta.
10. Restructuración del Consejo de Administración y otorgamiento de poder a los miembros del Consejo de Administración.
11. Restructuración del Consejo de Vigilancia.
12. Lectura de Acuerdos.
13. Clausura.

DÍA Y FECHA	SUCURSAL	LUGAR	HORA DE REGISTRO	HORA DE INICIO
Sábado 05/abril/2025	Asamblea General de Representantes	Av. Vista Hermosa No. 13 Península de Santiago C.P. 28867 Manzanillo, Colima.	9:30 a.m.	10:00a.m.

En caso de no reunirse el quórum requerido para la instalación de la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, se levantara el acta correspondiente para su debida constancia y se convocará por segunda vez con por lo menos 5 días naturales de anticipación en los mismo términos y se considerará válidamente instalada cuando el quórum de la Asamblea General Ordinaria sea al menos el 50% de los Socios Delegados convocados; para que los Acuerdos tomados sean válidos, se requerirá la votación de al menos la mitad de los Socios Delegados que hayan establecido quórum; y para el punto de Reelección de Consejeros, se requerirá la votación al menos las dos terceras partes de los Socios Delegados de acuerdo a lo señalado en la Ley General de Sociedades Cooperativas y en las Bases Constitutivas.

Los Socios deberán asistir puntualmente y registrarse previo a su ingreso a la Asamblea, exhibiendo su identificación oficial vigente y/o su libreta de Socio.



L. E. P. Armando Pelayo Rodríguez  
Presidente



Ing. Miguel Ángel Munguía Flores  
Secretario

# REGLAMENTOS

## REGLAMENTO DE ASAMBLEAS SECCIONALES DE CAJA POPULAR TAMAZULA S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.

### 1.0 OBJETIVO

Conocer los resultados de su gestión y contribuir a la mejora de la Sociedad.

### 2.0 ALCANCE

Es aplicable el presente documento a las Asambleas Seccionales.

### 3.0 CONTENIDO

#### 3.1 DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS ASAMBLEAS

3.1.1 La Asamblea la preside el consejero de administración con mayor nivel jerárquico que se encuentre presente.

3.1.2 Quien realice la función de Secretario, levanta y firma el acta de la Asamblea, quien funja como Prosecretario levanta los acuerdos de la Asamblea.

3.1.3 De los Socios presentes se debe elegir al menos dos Escrutadores (conteo de votos) y dos Constatadores de acta quienes apoyan en la verificación del acta (acuerdos) respectivamente los cuales pueden ser propuestos o auto proponerse y ser aprobados conforme a lo descrito en la actividad 3.2.5 de la presente política.

3.1.4 Es materia de la Asamblea:

- I. Elegir a sus Delegados.
- II. Conocer los informes del: Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia y Director General.
- III. Conocer la situación financiera de la Seccional y recibir los estados financieros de la Sociedad en general.
- IV. Conocer los planes de trabajo y presupuesto de la Seccional.
- V. Conocer y proponer sobre el destino de los excedentes.

Conforme al orden del artículo 44. Materia de Asamblea.

## **3.2 PROPUESTAS, ACLARACIONES, PREGUNTAS Y COMENTARIOS CON RELACIÓN A LOS INFORMES PRESENTADOS A LA ASAMBLEA**

3.2.1 Con el fin de llevar un orden en las propuestas, aclaraciones, dudas y comentarios de los informes presentados, al término de la presentación de cada uno de ellos, el Presidente de Asamblea abre un espacio para el registro y control de la participación de los Socios, estando en el entendido que no se debe exponer problemas personales durante su participación.

3.2.2 Cerrado el período de registro por el Presidente de Asamblea, no puede registrarse ninguna otra participación y tiene la palabra los participantes en el orden que se hayan registrado.

3.2.3 Todo participante puede hacer propuestas o comentarios y solicitar las aclaraciones correspondientes, de acuerdo al informe que se haya presentado.

3.2.4 No se debe salir del tema, en caso contrario es llamado al orden por el Presidente de Asamblea y su participación debe ser de 3 minutos como máximo los cuales deben ser medidos a través de la proyección del tiempo en un lugar visible para toda la Asamblea.

3.2.5 Las propuestas surgidas en las Asambleas deben ser secundadas por lo menos por tres Socios y votadas por al menos la mitad de los Socios que hayan establecido el quórum para poder ser acordadas y presentadas ante la Asamblea General Ordinaria.

## **3.3 DERECHO A VOZ Y VOTO**

3.3.1 En todas las etapas de la Asamblea, a cada Socio le corresponderá un solo voto, el cual no será transferible, ni podrá ejercerse por correspondencia, siempre y cuando hayan llegado antes del cierre del quórum.

3.3.2 Para que los acuerdos tomados sean válidos, se requerirá la votación de al menos la mitad de los Socios que hayan establecido el quórum.

3.3.3 Los Colaboradores y las personas Invitadas por el Consejo de Administración tienen derecho de voz, siempre y cuando la persona que presida la Asamblea les dé ese derecho.

3.3.4 Las votaciones, debe realizarse por escrutinio (conteo de votos).

### 3.4 GENERALIDADES

3.4.1 Para determinar la existencia de quórum se establecerá un tiempo máximo de tolerancia de 20 minutos respecto a la hora establecida en la convocatoria.

3.4.2 Se considerará válidamente instalada la Asamblea en virtud de primera convocatoria, cuando estén presentes, al menos, el cincuenta por ciento de los Socios convocados.

3.4.3 Si no existe el suficiente número de Socios en la primera convocatoria, se convocará por segunda vez con por lo menos 5 días naturales de anticipación en los mismos términos y podrá celebrarse en este caso, con el número de Socios que concurran, siendo válidos los acuerdos que se tomen, siempre y cuando estén apegados a la Ley y a las Bases Constitutivas.

3.4.4 El tiempo máximo para el término de la Asamblea, es hasta que se hayan concluido todos los puntos del orden del día de la convocatoria respectiva publicada.

3.4.5 En la Asamblea solo se deben tratar los asuntos establecidos en el orden del día, no habiendo lugar a asuntos no agendados en la convocatoria.

3.4.6 Los casos no previstos en la presente política, deben ser resueltos por el Presidente de la Asamblea en función.

### 3.5 ORDEN

3.5.1 No se permite la participación de algún Socio que se encuentre bajo los efectos del alcohol o de alguna droga.

3.5.2 Cualquier Socio o grupo de Socios que con su actitud pretenda alterar el orden, debe ser convenido por el Presidente de la Asamblea y si persiste(n) será(n) excluido(s) de la misma mediante invitación cordial.

3.5.3 El Asesor Jurídico debe revisar el formato base de datos para los representantes Delegados con inasistencia FOR-GOB-023 antes de toda Asamblea Seccional, para identificar al Socio que de acuerdo al artículo 151, fracción III de las Bases Constitutivas, no podrá ser sujeto a ser representante Delegado.

Atentamente

“Juntos Cooperamos para Beneficio Mutuo”



L. E. P. Armando Pelayo Rodríguez  
Presidente



Ing. Miguel Ángel Munguía Flores  
Secretario

# **REGLAMENTO DE ASAMBLEAS GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE CAJA POPULAR TAMAZULA S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.**

## **1.0 OBJETIVO**

Establecer criterios para determinar los lineamientos pertinentes en las reuniones de las Asambleas.

## **2.0 ALCANCE**

Es aplicable el presente documento a la Asamblea General Ordinaria y General Extraordinaria.

## **3.0 CONTENIDO**

### **3.1 DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS ASAMBLEAS**

3.1.1 El Presidente del Consejo de Administración preside la Asamblea y en su ausencia el Vice-presidente.

3.1.2 El Secretario del Consejo de Administración, levanta y firma el acta de la Asamblea, el Prosecretario del Consejo de Administración levanta los acuerdos de la Asamblea, sus faltas temporales son suplidadas en el orden progresivo de sus designaciones.

3.1.3 Para las deliberaciones se elige a un Presidente de Debates, éste es propuesto por la Asamblea o quien la presida y electo por la misma.

Mismo que entrará en funciones únicamente en caso de debate; de acuerdo a lo establecido en el numeral 3.6. de la presente política.

3.1.4 De los Socios presentes se debe elegir al menos dos Escrutadores (conteo de votos) y dos Constatadores de acta quienes apoyan en la verificación del acta (acuerdos) respectivamente los cuales pueden ser propuestos o auto proponerse y ser aprobados conforme a lo descrito en la actividad 3.3.2 de la presente política.

3.1.5 Se presentan los informes siguientes: Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia y Director General, propuesta de planes y presupuestos y propuesta de aplicación de excedentes conforme al orden del artículo 51. Materia de Asamblea General de Socios

### **3.2 PROPUESTAS, ACLARACIONES, PREGUNTAS Y COMENTARIOS CON RELACIÓN A LOS INFORMES PRESENTADOS A LA ASAMBLEA.**

3.2.1 Con el fin de llevar un orden en las propuestas, aclaraciones, dudas y comentarios de los informes presentados, al término de la presentación de cada uno de ellos, el Presidente de Asamblea abre un espacio para el registro y control de la participación de los Socios, estando en el entendido que no se debe exponer problemas personales durante su participación.

3.2.2 Cerrado el período de registro por el Presidente de Asamblea, no puede registrarse ninguna otra participación y tiene la palabra los participantes en el orden que se hayan registrado.

3.2.3 Todo participante puede hacer propuestas o comentarios y solicitar las aclaraciones correspondientes, de acuerdo al informe que se haya presentado.

3.2.4 No se debe salir del tema y su participación debe ser de 3 minutos como máximo los cuales deben ser medidos a través de la proyección del tiempo en un lugar visible para toda la Asamblea.

3.2.5 Las propuestas surgidas en las Asambleas Seccionales deberán ser presentadas ante la Asamblea.

### **3.3 DERECHO A VOZ Y VOTO**

3.3.1 En todas las etapas de la Asamblea, a cada Socio le corresponderá un solo voto, el cual no será transferible, ni podrá ejercerse por correspondencia. El conteo de todas las votaciones deberá hacerse de conformidad a lo señalado para cada tipo de Asamblea que se señala en las Bases Constitutivas, siempre y cuando hayan llegado antes del cierre del quórum.

3.3.2 Para que los acuerdos tomados sean válidos en Asamblea General Ordinaria y General Extraordinaria, se requerirá la votación de al menos la mitad de los Socios y/o Delegados que hayan establecido el quórum. Solo en caso de reelección de Consejeros se requerirá al menos las dos terceras partes de los Socios y/o Delegados que conformaron el quórum según sea el caso.

3.3.3 En caso de empate, después de dos votaciones, se resuelve con el voto de calidad del Presidente de la Asamblea General Ordinaria o Asamblea General Extraordinaria.

3.3.4 Los Socios deben permanecer durante el desarrollo de la Asamblea General Ordinaria y/o Asamblea General Extraordinaria. Cuando no concurren a las Asambleas Generales, Juntas o Reuniones que establece la ley, siendo electos Delegados o se retiren antes de su clausura, no los exime de las sanciones aplicables para los Socios conforme al artículo 151, fracción III de las Bases Constitutivas.

3.3.5 Los Colaboradores y las personas Invitadas por el Consejo de Administración tienen derecho de voz, siempre y cuando la persona que presida la Asamblea General les dé ese derecho.

3.3.6 Las votaciones de la Asamblea General Ordinaria o Asamblea General Extraordinaria, debe realizarse por escrutinio (conteo de votos).

3.3.7 Para la reelección de Consejeros por un segundo período se hace mediante votación secreta y requiere al menos de las dos terceras partes de los Delegados que conformaron el quórum según sea el caso.

3.3.8 La elección de nuevos Consejeros se hace mediante votación secreta y se requerirá la votación de al menos la mitad de los Delegados que hayan establecido el quórum.

3.3.9 Se prohíbe la representación de un Delegado en las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias.

## **3.4 GENERALIDADES**

3.4.1 Para determinar la existencia de quórum se establecerá un tiempo máximo de tolerancia de 20 minutos respecto a la hora establecida en la convocatoria.

3.4.2 Se considerará válidamente instalada la Asamblea General ya sea Ordinaria o Extraordinaria en virtud de primera convocatoria, cuando estén presentes, al menos, el cincuenta por ciento de los Socios y/o Delegados convocados.

3.4.3 Si no existe el suficiente número de Socios en la primera convocatoria, se convocará por segunda vez con por lo menos 5 días naturales de anticipación en los mismos términos y podrá celebrarse en este caso, con el número de Socios que concurren, siendo válidos los acuerdos que se tomen, siempre y cuando estén apegados a la Ley y a las Bases Constitutivas.

3.4.4 El tiempo máximo para el término de la Asamblea General Ordinaria y General Extraordinaria es hasta que se hayan concluido todos los puntos del orden del día de la convocatoria respectiva publicada.

3.4.5 En la Asamblea General Ordinaria y General Extraordinaria solo se deben tratar los asuntos establecidos en el orden del día, no habiendo lugar a asuntos no agendados en la convocatoria.

3.4.6 El Director General será la persona que ejecute los planes institucionales, así como los acuerdos tomados por la Asamblea y por el propio Consejo de Administración.

3.4.7 Los casos no previstos en la presente política, deben ser resueltos por el Presidente de la Asamblea en función.

### 3.5 ORDEN

3.5.1 No se permite la participación de algún Socio que se encuentre bajo los efectos del alcohol o de alguna droga.

3.5.2 Cualquier Socio o grupo de Socios que con su actitud pretenda alterar el orden, debe ser convenido por el Presidente de la Asamblea y si persiste(n) será(n) excluido(s) de la misma mediante invitación cordial.

3.5.3 El Asesor Jurídico debe revisar el formato base de datos para los representantes Delegados con inasistencia FOR-GOB-023 antes de toda Asamblea Seccional, para identificar al Socio que de acuerdo al artículo 151, fracción III de las Bases Constitutivas, no podrá ser sujeto a ser representante Delegado.

### 3.6 EN CASO DE DEBATES

#### 3.6.1 Mesa de debates:

Es un tipo de dinámica de un grupo en la cual se aborda un tema de interés común para los participantes, para que lleven a cabo una discusión en la que sus puntos de vista difieren.

#### 3.6.2 Propósito:

Establecer un debate, con el fin de abordar un tema específico, mediante el diálogo y la exposición de puntos de vista, un tema polémico, analizar y confrontar varias perspectivas sobre el mismo tema de manera justa e igual.

#### 3.6.3 Objetivo:

Abordar y/o confrontar un tema desde la perspectiva de cada Socio, generalmente contradictoria, y tratar de establecer una perspectiva común o al menos algún tipo de conclusión.

### 3.6.4 Características:

- 3.6.4.1 Explorar un tema de interés para todos los participantes.
- 3.6.4.2 Cada uno contará con la misma oportunidad de exponer sus argumentos y luego de participar en el debate.
- 3.6.4.3 Para el debate de la Asamblea General Ordinaria y General Extraordinaria, el debate se lleva de acuerdo con el proceso señalado en la presente política.
- 3.6.4.4 Las propuestas planteadas en las Asambleas Seccionales para ser discutidas y/o modificadas deben ser apoyadas al menos por 10 Socios Delegados con derecho a voz y voto distinto al que la presenta, y debe considerarse solo en los aspectos concretos de un punto debatible.
- 3.6.4.5 Una vez escuchada la propuesta, se pasa al debate de la misma, y puede registrarse hasta tres oradores a favor y tres en contra; comenzando a hablar en contra y luego a favor, y así en forma alternada. El tiempo máximo de exposición es de 3 minutos (Siendo visualizados).
- 3.6.4.6 Todo participante en el debate, debe apegarse al tema en discusión, en caso contrario, debe ser llamado al orden por el Presidente de Debates.
- 3.6.4.7 No se puede volver a debatir ni a discutir las propuestas ya discutidas.

### 3.6.5 Funciones del Presidente de Debates:

- 3.6.5.1 Otorgar el uso de voz.
- 3.6.5.2 Llamar al orden en caso de que un Socio no se apegue al tema en discusión.
- 3.6.5.3 Someter a votación la propuesta, independientemente del resultado de dicha propuesta

Atentamente

**“Juntos Cooperamos para Beneficio Mutuo”**



L. E. P. Armando Pelayo Rodríguez  
Presidente



Ing. Miguel Ángel Munguía Flores  
Secretario

# GLOSARIO

**APALANCAMIENTO:** Es la relación entre capital propio e inversión total (capital propio + crédito) en una operación financiera. A mayor crédito, mayor apalancamiento y menor inversión de capital propio.

**ATM:** Cajero Automático.

**CARTERA VENCIDA:** La conforman los créditos con morosidad igual o mayor a 90 días, afecta la "EPRC" (Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios).

**CONDUSEF:** Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

**CNBV:** Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

**CPT:** Caja Popular Tamazula.

**CRÉDITOS CASTIGADOS:** Son créditos de difícil cobro o con pocas posibilidades de recuperación. Por dicha acción se deja de afectar la "EPRC"

**DCG:** Disposiciones de Carácter General. Es la normatividad que emite la "CNBV" a la Cooperativa con el fin de supervisar y dar certeza a su funcionamiento.

**EPRC:** "Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios". Es una reserva de dinero que se toma de los excedentes de la Cooperativa ante posibles riesgos que se generan del total de la cartera vencida y sólo ciertos porcentajes de la cartera morosa.

**FOCOOP:** Fideicomiso Fondo de Supervisión Auxiliar de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Protección a sus Ahorradores

**FT:** Financiamiento al Terrorismo

**ICAP:** Índice de Capitalización por Riesgos. Representa la fortaleza financiera de la institución ante riesgos.

**KPI:** "Key Performance Indicator", que se traduce como "indicador clave de rendimiento". Se trata de una herramienta de gestión que permite medir el desempeño de una empresa.

**LGSC:** Ley General de Sociedades Cooperativas.

**LRASCAP:** Ley que Regula las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo

**MN:** "Margen Neto" es el porcentaje de ingresos que queda después de todos los costos y gastos.

**MOROSIDAD:** Es el retraso o falta de puntualidad en el pago al crédito, se considera morosidad al período de retraso de 1 a 89 días de la fecha determinada. Afecta la "EPRC".

**PLD:** Prevención de Lavado de Dinero.

**RA:** "Ratio de Activo" mide el nivel de generación de ingresos en función de los activos que tiene la cooperativa.

**ROA:** "Retorno sobre Activos" es una métrica financiera que mide la rentabilidad de una empresa en relación con sus activos totales.

**ROE:** "Return on Equity" es un indicador financiero que mide la rentabilidad de una empresa en relación con el patrimonio de sus accionistas.

**ROI:** "Retorno de la Inversión" es una métrica financiera que evalúa el rendimiento económico de una inversión en relación con su coste.

**SOCAP:** Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo.

**SURI:** Es el Indicador de Revisión de Subprocesos, mismo que permite observar el cumplimiento del plan anual de revisión de los manuales de políticas y procedimientos de la cooperativa.

**ZONA A:** Sucursales, agencias y servicios de colecta de; Tamazula, Zapotiltic, Tamazula Col. Obrera, Tecalitlán, Pihuamo, Vista Hermosa, Tamazula Ramón Corona, Tuxpan, Mazamitla, Cuauhtémoc, Contla, La Garita, Concepción de Buenos Aires, San Marcos y Colima.

**ZONA B:** Sucursales, agencias y servicios de colecta de; Ameca, Ciudad Guzmán Centro, Gómez Fariás, Sayula, Ciudad Guzmán Plaza Zapotlán, Teocuitatlán de Corona, Ciudad Guzmán IMSS, Juanacatlán, Techaluta de Montenegro y San Gabriel.

# Dirección General



***"Saber es hacer, así como hacer es saber.  
Y aprender es poder hacer lo que no  
podíamos hacer antes."***

Estimados socios

Es un honor dirigirme a ustedes en un momento clave para la transformación de Caja Popular Tamazula. Nuestra cooperativa, cimentada en los principios y valores cooperativos, ha sido desde su fundación en 1977 un pilar sólido en el desarrollo financiero de nuestras comunidades. Hoy nos encontramos en una etapa de consolidación, crecimiento y desarrollo que refuerza nuestro liderazgo en las regiones donde tenemos presencia.

Con base en nuestra misión de mejorar el nivel de vida de nuestros socios a través de los servicios de ahorro, crédito y educación cooperativa accesibles y solidarios, hemos fortalecido nuestras operaciones en las comunidades donde ya brindamos servicio, garantizando solidez, accesibilidad y confianza. Gracias a la fidelidad de nuestros socios y a la dedicación de nuestro equipo, hemos consolidado nuestra posición como la opción financiera preferida en múltiples localidades, municipios de los estados de Jalisco y Colima.

A la par, nos encontramos en un proceso de expansión estratégica que nos permite llegar a nuevas regiones. Esta iniciativa no solo responde a la necesidad de extender nuestros servicios financieros cooperativos a más personas, sino que también reafirma nuestro compromiso de fomentar el desarrollo económico de estas comunidades. La apertura de nuevas sucursales y programas de inclusión financiera cooperativa es el primer paso para llevar nuestra filosofía a más familias y emprendedores que buscan herramientas sólidas para su crecimiento.

Otro de los ejes fundamentales de nuestra transformación es la evolución de nuestro crédito comercial y agrícola productivo, dirigido a personas con actividad empresarial. Sabemos que los emprendedores y pequeños empresarios son el motor económico de nuestras comunidades, y en respuesta a sus necesidades, hemos rediseñado nuestros esquemas crediticios para ofrecer soluciones más accesibles, flexibles y alineadas con la realidad del sector productivo. Hemos iniciado los trabajos para rediseñar el crédito para dar acceso a vivienda de forma progresiva e incremental.

Durante el ejercicio 2024 el uso de herramientas tecnológicas que agilizan los trámites y optimizan la gestión de la recuperación de la cartera crediticia en mora demanda fortalecer la cultura de prevención y gestión de riesgos de ciberataques para garantizar la protección de la información y los recursos de nuestros socios y la cooperativa.

El resultado del ejercicio 2024 ha sido histórico, superando por un veintinueve porciento la proyección inicial y con ello alcanzando un rendimiento de los activos por encima del porcentaje de inflación publicado por Banco de México para el acumulado del año. Este logro nos permitirá cumplir con la obra social trazada y fortalecer nuestra posición financiera mediante la capitalización de excedentes e incrementando nuestra capacidad de inversión en tecnología, capacitación y desarrollo de nuestro personal y membresía, asegurando un crecimiento sostenible y responsable para el futuro.

Este 2025 nuestra visión sigue centrada en consolidarnos como la cooperativa de mayor posicionamiento en el occidente del país, fortaleciendo el bienestar de nuestros socios y el desarrollo de las comunidades que atendemos. La cooperación, la solidaridad y la responsabilidad social son y seguirán siendo la base de nuestro actuar y nos guían en cada decisión que tomamos. La persona al igual que en nuestro logotipo es el centro de nuestras decisiones.

Agradecemos la confianza que nos han depositado en todos los que colaboramos y trabajamos en esta institución y reafirmamos nuestro compromiso de seguir innovando y transformando la cooperativa para el beneficio de todos.

**Juntos cooperamos para beneficio mutuo.**



M.A.N.F. Uriel Oceguera González  
**DIRECTOR GENERAL**

# RESULTADO DEL EJERCICIO

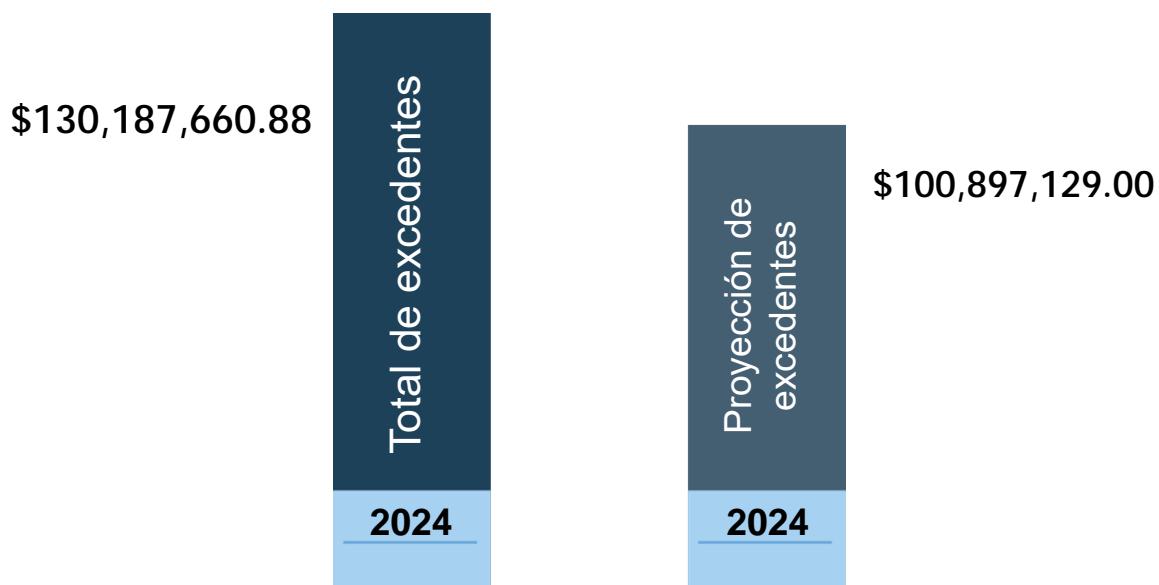
El 2024 fue un año histórico para Caja Popular Tamazula, se logró un excedente record de **\$130,187,660.88** superando por mucho la proyección de \$100,897,129.00 que al inicio del año se estableció como meta.

Este gran logro es de los 93 mil socios y 24 mil ahorradores menores que conforman la cooperativa, el excedente también es el resultado de las gestiones, esfuerzo, planeación y calidad de los colaboradores y directivos que día a día trabajaron para alcanzarlo.

El resultado del ejercicio social 2024 nos compromete a que "El 2025 sea el mejor año en la historia de Caja Popular Tamazula" Estamos seguros, lo vamos a lograr.

Por primera vez en la historia y con base  
al Artículo 202 en el Capítulo 3 de las  
Disposiciones de Carácter General en su  
fracción VI durante el ejercicio 2024  
**se obtuvo un excedente de**  
**\$130,187,660.88**

Con este resultado logramos superar la proyección de crecimiento por \$29,290,531.88 de diferencia :



## Fondo de Previsión Social

CONCEPTO	SALDO INICIAL 2024	RESERVA	UTILIZADO	SALDO FINAL 2024
<b>Apoyo a capacidades diferentes</b>	\$196,821.55	-	-	\$196,821.55
<b>Actividades deportivas</b>	\$69,540.00	-	-	\$69,540.00
<b>Actividades culturales</b>	\$65,438.25	-	\$65,438.25	-
<b>Becas</b>	\$5,652,802.82	\$6,000,000.00	\$4,803,345.00	\$6,849,457.82
<b>Fondo de Educación Cooperativa</b>	\$2,556,593.98	\$1,404,551.89	\$740,007.96	\$3,221,137.91
<b>Servicios médicos</b>	\$4,015,078.47	\$2,000,000.00	\$284,420.69	\$5,730,657.78
<b>Obsequios para mamás y papás</b>	4689,927.08	\$1,500,000.00	\$542,693.67	\$1,647,233.41
<b>Promoción de Útiles</b>	\$933,536.39	\$1,500,000.00	\$403,821.15	\$2,029,715.24
<b>Donativos</b>	\$77,000.00	\$150,000.00	\$105,000.00	\$122,000.00
<b>Seguro saldo deudor y ahorro</b>	\$4,216,075.61	\$23,000,000.00	\$19,008,452.01	\$8,207,623.60
<b>PRO-FÚN</b>	\$563,924.81	-	\$563,924.81	-
<b>Gastos funerarios</b>	-	\$3,500,000.00	\$3,500,000.00	-
<b>Evento día del niño</b>	\$206,707.46	-	-	\$206,707.46
<b>Bolo Navideño</b>	\$250,000.00	-	-	\$250,000.00

Total utilizado en el Fondo de Previsión Social en el 2024:

**\$30,017,103.54**

**Nota:** Los gastos se presentan sin IVA.

## Indicadores Financieros

Con mucho orgullo informamos que todos nuestros indicadores se encuentran dentro de los parámetros que nos marca la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

COBERTURA FINANCIERA	DICIEMBRE 2024	PARÁMETRO RECOMENDADO POR CNBV
Índice de capitalización por riesgo (ICAP)	279.1754	mínimo 150
Cobertura de cartera vencida	118.7697	mínimo 90
Solvencia	108.7875	mínimo 100
Coeficiente de liquidez	25.7927	mínimo 10
CALIDAD DE ACTIVOS		
índice de morosidad	6.5748	máximo 10
índice de mor sin int	6.0200	máximo 10
fondeo de activos improductivos	11.6336	máximo 100
ESTRUCTURA FINANCIERA		
crédito neto	70.2570	mín. 70 / máx. 80
RENTABILIDAD		
autosuficiencia operativa	159.4320	mínimo 100
gastos de administración	43.3941	máximo 70
rendimiento sobre activos	4.3100	mayor a "0"
margin financiero	83.4225	mínimo 70

## Aportaciones

Aportaciones que se realizaron en el 2024 a entidades supervisoras y de asesoría.

ENTIDADES	2024	2023
Fideicomiso de Supervisión	\$1,336,402.45	\$1,242,015.96
Fondo de Protección a Ahoradores	\$4,464,654.00	\$4,168,690.00
Federación Central	\$307,212.00	\$272,636.24

## Beneficios Entregados

BENEFICIOS OTORGADOS	IMPORTE
Útiles Escolares	\$403,821.15
Gastos Funerarios	\$9,736,917.49
PRO-FÚN	\$778,924.81
Protección ahorro, préstamo y parte social	\$19,008,452.01
Protección menor de edad de 0 a 15 años	\$231.51
Apoyo a socios mayores de 70 años	\$528,600.00
Estímulos a la educación	\$4,803,345.00

**NOTA:** Este es solo el monto entregado al cierre del 2024

Total de BENEFICIOS entregados  
durante el 2024  
**\$35,544,712.66**

*Nota:* Los gastos se presentan sin IVA.

## Patrocinios

Caja Popular Tamazula seguirá contribuyendo al desarrollo social integral de las comunidades y regiones donde operamos, es nuestra labor, impulsar y apoyar las iniciativas civiles.

En el 2024, se atendieron 54 solicitudes de patrocinio, de las cuales, 37 resultaron favorables en su evaluación, el resto de solicitudes fueron rechazadas por falta de información, tiempo o impacto comercial para la cooperativa. Los rubros que se cubrieron fueron: deporte, cultura, ecología, educación y religión.

Por concepto de patrocinios  
otorgamos la cantidad de  
**\$126,676.99**

RUBRO	MONTO ASIGNADO
Deporte	\$59,511.32
Ecología	\$6,635.00
Cultura	\$34,631.37
Educación	\$14,695.30
Religión	\$7,204.00
Patrocinios en especie	\$4,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$126,676.99</b>

**CAJA POPULAR TAMAZULA SC DE AP DE RL DE CV - NIVEL DE OPERACIONES III**  
**GUZMÁN NORTE No. 3 TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO. BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023**  
(Cifras en Miles de Pesos)

ACTIVO	2024	2023	PASIVO y CAPITAL	2024	2023
<b>DISPONIBILIDADES</b>	24,184	32,588	<b>CAPTACIÓN TRADICIONAL</b>		
<b>INVERSIONES EN VALORES</b>	<b>741,206</b>	<b>675,084</b>	Depósitos de exigibilidad inmediata	\$1,731,759	\$1,659,701
Títulos para negociar			Depósitos a plazo	604,610	538,003
Títulos disponibles para la venta	400,481	354,314	Cuentas sin movimientos	320	
Títulos conservados al vencimiento	340,726	320,770			
				<b>2,336,689</b>	<b>2,197,704</b>
<b>DEUDORES POR REPORTO</b>	42,533	51,135	<b>PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS</b>		
<b>CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE</b>			De corto plazo	\$ 8,799	-
Créditos comerciales	178,756	168,429	De largo plazo	-	
Créditos al consumo	1,888,441	1,701,974		\$ 8,799	-
Créditos a la vivienda	83,382	81,200			
<b>TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE</b>	<b>2,150,578</b>	<b>1,951,603</b>	<b>COLATERALES VENDIDOS</b>		
<b>CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA</b>			Reportos	\$ -	\$ -
Créditos comerciales	46,452	58,772	Otros colaterales vendidos	-	
Créditos al consumo	100,259	71,974		-	
Créditos a la vivienda	4,635	1,879			
<b>TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA</b>	<b>151,346</b>	<b>132,625</b>	<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>		
<b>CARTERA DE CRÉDITO</b>	<b>2,301,924</b>	<b>2,084,228</b>	Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	\$ -	\$ -
Estimación Preventiva Para Riesgos Crediticios	-179,754	-158,997	Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital pendientes de Formalizar por su Asamblea General de Socios	0	
<b>TOTAL CARTERA DE CRÉDITO (NETO)</b>	<b>2,122,171</b>	<b>1,925,231</b>	Fondo de previsión social	25,310	16,937
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)</b>	7,075	7,555	Fondo de educación cooperativa	3,221	2,556
<b>BIENES ADJUDICADOS (NETO)</b>	2,327	-	Acreedores de liquidación de operaciones	-	
<b>PROPIEDADES MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)</b>	67,849	59,308	Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	-	
<b>INVERSIONES PERMANENTES</b>	10	-	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	62,522	57,598
<b>ACTIVOS DE LARGA DURACION DISPONIBLES PARA LA VENTA</b>	-	-		<b>91,053</b>	<b>77,091</b>
<b>PTU DIFERIDA (NETO)</b>	-	-			
<b>OTROS ACTIVOS</b>			<b>PTU DIFERIDA (NETO)</b>	-	-
Cargos Diferidos, pagos anticipados e intangibles	3,075	4,951	<b>CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS</b>		
Otros Activos, cargos diferidos e intangibles	3,622	2,160	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>2,436,540</b>	<b>2,274,795</b>
Otros Activos a corto y largo plazo	6,530	5,498	<b>CAPITAL CONTABLE</b>		
		<b>12,609</b>	<b>CAPITAL CONTRIBUIDO</b>		
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>3,020,583</b>	<b>2,763,509</b>	Capital social	\$ -	\$ -
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>			Certificados de aportación ordinarios	\$ 56,226	\$ 53,711
Avalés Otorgados	\$ -	\$ -	Certificados excedentes voluntarios	\$ -	\$ -
Activos y Pasivos Contingentes	\$ -	\$ -	Certificados para capital de riesgo	\$ 56,226	\$ 53,711
Compromisos Crediticios	\$ -	\$ -	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su asamblea general de socios	-	
Bienes en Mandato	\$ -	\$ -	Efecto por Incorporación al Régimen de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo	\$ -	\$ -
Bienes en Custodia o en Administración	\$ -	\$ -		<b>\$ 56,226</b>	
Colaterales Recibidos por la Entidad	\$ -	\$ -			
Colaterales Recibidos y Vendidos por la Entidad	\$ -	\$ -			
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	\$ 33	\$ 58,208	<b>CAPITAL GANADO</b>		
Otras cuentas de registro	\$ 33	\$ 66,903	Fondo de reserva	\$ 396,499	\$ 328,668
			Resultado de ejercicios anteriores	-	-
			Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	1,130	853
			Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	
			Resultado neto	130,188	105,481
				<b>527,817</b>	
			<b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>	<b>\$ 584,042</b>	<b>\$ 488,713</b>
			<b>TOTAL PASIVO MÁS CAPITAL</b>	<b>3,020,583</b>	<b>2,763,509</b>
			<b>ÍNDICE DE CAPITALIZACIÓN DESGLOSADO</b>		
			Sobre activos en riesgo de Crédito	160,600	144,300
			Sobre activos en riesgo de Mercado	48,180	43,290
			<b>ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS</b>		
			Estimación Preventiva para riesgos crediticios, Anexo "C"	172,427	150,419
			Estimación Preventiva para riesgos crediticios adicional, Anexo "E"	7,327	8,579
			Estimación Preventiva para riesgos Crediticios Requerida	<b>179,754</b>	<b>158,998</b>
			Estimación Preventiva para riesgos Crediticios constituida	<b>179,754</b>	<b>158,998</b>
			Porcentaje de cobertura de Estimaciones	100%	100%

Los conceptos que aparecen en el presente estado se muestran de manera enunciativa más no limitativa.

(1) Este renglón se omitirá si el entorno económico es "no inflacionario".

"El presente balance general, se formulo de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades cooperativas de ahorro y préstamo con niveles de operación I a IV, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, 34 y 40 de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la sociedad cooperativa de ahorro y préstamo hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben"

"El presente balance general se publica en cumplimiento a las Disposiciones aplicables, información que se presenta periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, dicha información podrá ser consultada en el sitio [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx), de conformidad al inciso a) de la Frac. III del Art. 202"

**CAJA POPULAR TAMAZULA SC DE AP DE RL DE CV - NIVEL DE OPERACIONES III**

**GUZMÁN NORTE No. 3 TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.**  
**ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023**  
(Cifras en Miles de Pesos)

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Ingresos por intereses	373,540	321,967
Gastos por intereses	77,571	67,055
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)	-	-
<b>MARGEN FINANCIERO</b>	<b>295,969</b>	<b>254,912</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	42,661	30,127
<b>MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS</b>	<b>253,308</b>	<b>224,785</b>
Comisiones y tarifas cobradas	1,004	2,241
Comisiones y tarifas pagadas	2,170	2,147
Resultado por Intermediación	45,406	34,318
Otros Ingresos (Egresos) de la Operación	2,017	78
Gastos de Administración y promoción	169,377	153,795
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN</b>	<b>(123,120)</b>	<b>105,481</b>
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	130,188	105,481
<b>RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUAS</b>	<b>130,188</b>	<b>105,481</b>
Operaciones discontinuas	-	-
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>130,188</b>	<b>105,481</b>
<b>ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS</b>		
Estimación Preventiva para riesgos crediticios, Anexo "C"	172,427	
Estimación Preventiva para riesgos crediticios adicional, Anexo "E"	7,327	8,579
Estimación Preventiva para riesgos créditicos requerida	179,754	158,998
Estimación Preventiva para riesgos créditicos constituida	179,754	158,998
Porcentaje de cobertura de estimaciones	100%	100%

Los conceptos que aparecen en el presente estado se muestran de manera enunciativa más no limitativa.

"El presente Estado de Resultados se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo con niveles de operación I a IV, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, 34 y 40 de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo durante el periodo arriba mencionado, los cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente Estado de Resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben"

"El presente Estado de Resultado se publica en cumplimiento a las Disposiciones aplicables, información que se presenta periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, dicha información podrá ser consultada en el sitio [www.cnbv.gob.mx](http://cnbv.gob.mx), de conformidad al inciso b) Frac. III del Art. 202"

**CAJA POPULAR TAMAZULA SC DE AP DE RL DE CV - NIVEL DE OPERACIONES III**

GUZMÁN NORTE No. 3 TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.

**ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE DEL 31 DE DICIEMBRE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

(Cifras en Miles de Pesos)

CONCEPTO	Capital Contribuido			Capital Ganado					Total capital contable
	Capital Social	Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital formalizadas por su Asamblea General de Socios	Efecto por incorporación al régimen de Entidades de Ahorro y Crédito Popular	Fondo de Reserva	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Resultado neto	
Saldo al 31 de Diciembre de 2023	53,711	-	-	328,668	-	853	-	105,481	488,713
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS SOCIOS.</b>									
Suscripción de certificados de aportación	2,514	-	-	-	-	-	-	-	2,514
Capitalización de excedentes	-	-	-	67,381	(105,481)	-	-	-	37,650
Constitución de reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso del Resultado neto a Resultado de Ejercicios Anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de excedentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>56,225</b>	-	-	<b>396,499</b>	<b>(105,481)</b>	<b>853</b>	-	-	<b>453,577</b>
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL</b>									
Utilidad Integral	-	-	-	-	-	-	-	130,188	130,188
- Resultado neto	-	-	-	-	-	277	-	-	277
- Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	0	-	0	0
- Resultado por tenencia de activos no monetarios.	-	-	-	-	-	277	-	130,188	130,465
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>277</b>	<b>-</b>	<b>130,188</b>	<b>130,465</b>
Saldo al 31 de DICIEMBRE de 2024	<b>56,225</b>	-	-	<b>396,499</b>	<b>0</b>	<b>1.130</b>	-	<b>130,188</b>	<b>584,042</b>

Los conceptos que aparecen en el presente estado se muestran de manera enunciativa más no limitativa.

**ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS**

Estimación Preventiva para riesgos crediticios, Anexo "C"	172,427
Estimación Preventiva para riesgos crediticios adicional, Anexo "E"	7,327
Estimación Preventiva para riesgos crediticios requerida	179,754
Estimación Preventiva para riesgos crediticios constituida	179,754
Porcentaje de cobertura de Estimaciones	100%

“El presente estado de variaciones en el capital contable se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo con niveles de operación I a IV, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 32, 34 y 40 de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“El presente estado de variaciones en el capital contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.”

“El presente Estado de Variaciones en el capital contable se publica en cumplimiento a las Disposiciones aplicables, información que se presenta periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, dicha información podrá ser consultada en el sitio [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx) de conformidad al inciso d) Frac. III del Art. 202”

**CAJA POPULAR TAMAZULA SC DE AP DE RL DE CV - NIVEL DE OPERACIONES III**  
GUZMÁN NORTE No. 3 TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.

ESTADO FLUJOS DE EFECTIVO DEL 31 DE DICIEMBRE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
(Cifras en Miles de Pesos)

	2024	2023
<b>Resultado Neto</b>	<b>130,188</b>	<b>105,481</b>
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:	-188,843	-
Partidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión	-	-
Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo	6,358	5,854
Amortizaciones de activos intangibles	3,051	2,933
Previsiones	-198,252	(164,191)
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-	-
Operaciones discontinuadas	-	-
	<b>58,665</b>	<b>-155,404</b>
<b>Actividades de Operación</b>		
Cambio en inversiones en valores	- 64,940	21,039
Cambio en deudores por Reporto	8,879	88,390
Cambio en Cartera de Crédito (neto)	92,069	-103,250
Cambio en Bienes Adjudicados (neto)	19	-
Cambio en Otros Activos Operativos (neto)	- 240	-369
Cambio en Captación Tradicional	62,727	86,051
Cambio en Préstamos bancarios y Otros Organismos	8,795	-
Cambio en Colaterales Vendidos	-	-
Cambio en Otros Pasivos Vendidos	- 51,504	-32,132
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>	<b>55,805</b>	<b>59,729</b>
<b>Actividades de Inversión</b>		
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	418	673
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	-14,496	- 9,450
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	-	-
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	-	-
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	-	-
Cobros de Dividendos en efectivo	-	-
Pagos por adquisición de activos intangibles	6,265	-3,305
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	-	-
Cobros por disposición de otros activos de larga duración	-	-
Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	-	-
<b>Flujos netos de Efectivo de actividades de Inversión</b>	<b>- 7,813</b>	<b>- 12,082</b>
<b>Actividades de Financiamiento</b>		
Cobros por emisión de certificados de aportación	2,260	3,592
Retiro de aportaciones	-	-
Distribución de excedentes en efectivo y equivalentes de efectivo	-	-
Resultado por Valuación de títulos disponibles para la venta	-	-
Distribución de excedentes a fondos sociales	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	2,260	3,592
<b>Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>- 8,403</b>	<b>1,316</b>
<b>Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo</b>		
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período</b>	<b>32,588</b>	<b>31,273</b>
<b>Efectivo y equivalentes de Efectivo al final del período</b>	<b>24,184</b>	<b>32,589</b>

Los conceptos que aparecen en el presente estado se muestran de manera enunciativa más no limitativa.

(1) Este Renglón se omitirá si el entorno es "no inflacionario".

ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

Estimación Preventiva para riesgos crediticios, Anexo "C"	172,427	150,419
Estimación Preventiva para riesgos crediticios adicional, Anexo "E"	7,327	8,579
Estimación Preventiva para riesgos crediticios requerida	179,754	158,998
Estimación Preventiva para riesgos crediticios constituida	179,754	158,998
Porcentaje de cobertura de Estimaciones	100%	100%

"El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo con niveles de operación I a IV, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 32, 34 y 40 de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben"

"El presente estado de flujos de efectivo se publica en cumplimiento a las Disposiciones aplicables, información que se presenta periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, dicha información podrá ser consultada

en el sitio [www.cnBV.gob.mx](http://www.cnBV.gob.mx), de conformidad al inciso d) Frac. III del Art. 202"

**CAJA POPULAR TAMAZULA SC DE AP DE RL DE CV - NIVEL DE OPERACIONES III**  
**GUZMÁN NORTE No. 3 TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.**  
**ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

<b>INGRESOS POR INTERESES</b>	<b>373,539,779.95</b>
Intereses de Disponibilidades	181,624.23
Interés y Rendimiento a Favor Provenientes de Inversiones en Valores	33,871,942.47
Interés y Rendimiento de Operaciones en Reporto	3,196,233.61
Interés de Cartera de Crédito Vigente	331,683,171.53
Interés de Cartera de Crédito Vencida	4,606,588.10
Comisiones por el Otorgamiento del Crédito	220
<b>GASTOS POR INTERESES</b>	<b>77,571,023.46</b>
Interés por Depósitos de Exigibilidad Inmediata	33,094,243.87
Interés por Depósitos a Plazo	44,432,965.87
Interés por Préstamos Bancarios y de Otros Organismos	43,813.72
<b>RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA NETO (MARGEN FINANCIERO)</b>	<b>295,968,756.49</b>
<b>ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGO CREDITICIO</b>	<b>42,661,241.73</b>
Estimación Preventiva para Riesgo Crediticio Derivada de la Calificación	42,153,822.16
Estimación Preventiva para Riesgo Crediticio Adicional	507,419.57
<b>COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS</b>	<b>1,003,820.49</b>
Otras Comisiones y Tarifas Cobradas	1,003,820.49
<b>COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS</b>	<b>2,169,737.50</b>
Por Servicios	2,039,335.96
Otras comisiones y tarifas pagadas	130,401.54
<b>RESULTADO POR INTERMEDIACIÓN</b>	<b>45,406,437.38</b>
Resultado por Compraventa de Valores	45,406,437.38
<b>OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN</b>	<b>2,017,119.22</b>
Recuperación de Cartera de Crédito	-
Cancelación de Excedentes de Estimación Preventiva para Riesgo Crediticio	-
Afectación a la Estimación por Irrecuperabilidad o Difícil Cobro	-1,057,168.08
Quebrantos	-17,194.05
Resultado en Venta de Bienes Adjudicados	19,025.00
Estimación por Perdida de Valor de Bienes Adjudicados	-
Resultado por Adjudicación de Bienes	2,346,484.81
Resultado en Venta de Propiedades, Mobiliario y Equipo	415,016.31
Cancelación de la Estimación por Irrecuperabilidad o Difícil Cobro	337,094.35
Intereses a Favor Provenientes de Prestamos a Funcionarios y Empleados	702,673.78
Otras Partidas de los Ingresos (Egresos) de la Operación	-729,251.66
Baja de activos por reciclaje, depuración y donación	438.76
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN</b>	<b>169,377,493.47</b>
Beneficios Directos de Corto Plazo	103,526,098.04
Remuneraciones y Prestaciones	103,526,098.04
<b>Sueldos</b>	<b>60,954,815.38</b>
Salarios	52,980,457.94
Tiempo Extra Normales	135,161.49
Vacaciones	3,156,379.29
Prima Vacacional	1,572,893.00
Aguinaldo	2,842,214.25
Prima Dominical	48,318.75
Vacaciones no gozadas	219,390.66
<b>Gratificaciones</b>	<b>2,687,026.45</b>
<b>Prestaciones</b>	<b>39,884,256.21</b>
IMSS	6,598,989.56
Cesantía y Vejez	5,095,640.54
INFONAVIT Aportación	3,519,423.49
Premio de Puntualidad y Asistencia	4,005,898.64

Fondo de Ahorro	6,594,665.61
Vale de Despensa	10,838,927.43
Becas para Trabajadores	-
Bono Estímulo Adicional	3,230,710.93
2% para el Retiro Empleados	-
 Honorarios	2,997,350.44
Arrendamientos	1,537,298.64
Gastos de Promoción y Publicidad	2,970,665.48
Aportaciones al Fondo de Supervisión Auxiliar de Sociedades Cooperativas	5,801,056.45
Impuestos y Derechos Diversos	8,862,039.71
Gastos No Deducibles	2,699,064.05
Gastos en Tecnología	1,610,352.19
Depreciaciones	6,357,900.74
Amortizaciones	3,050,680.73
Costo Neto del Periodo Derivado de Beneficios a los Empleados	3,576,976.12
 <b>Otros Gastos de Administración y Promoción</b>	<b>26,388,010.87</b>
 <b>Gastos de Asamblea</b>	<b>1,045,552.98</b>
 <b>Viáticos Globales</b>	<b>8,599,478.96</b>
Directivos	6,447,578.29
Pasajes y Viáticos D	333,586.83
Incentivos en Especie D	3,986,416.74
Gasolina y Lubricantes D	315,371.94
Capacitaciones D	873,401.08
Reuniones	59,703.71
Otros D	12,772.37
Consumo de Alimentos D	411,776.53
Teléfono D	12,516.67
Fondo de Ahorro D	442,032.42
 <b>Empleados</b>	<b>2,018,407.06</b>
Pasajes y Viáticos E	558,180.77
Capacitaciones E	1,340,820.19
Consumo de Alimentos E	119,406.10
 <b>Viáticos Terceros</b>	<b>133,493.62</b>
 <b>Gastos de Oficina</b>	<b>8,167,460.18</b>
 <b>Vigilancia y Seguridad</b>	<b>1,398,207.71</b>
 <b>Mantenimiento</b>	<b>1,954,169.36</b>
 <b>Eventos y Festejos</b>	<b>720,982.17</b>
 <b>Otros Gastos</b>	<b>4,502,159.49</b>
Auxilios Funerarios (Profun)	215,000.00
Subsidio y Desarrollo	-
Seguros y Fianzas	1,251,320.32
Gastos de Representación y Relaciones Publicas	5,100.00
Enseres Menores	122,906.21
Otros Gastos	153,441.69
Libros, Revistas y Suscripciones	41,092.97
Otros Servicios de Terceros	2,858.23
Remodelaciones y Mejoras	164,857.76
Protección Mayor de 70 años	528,600.00
Protección Menor de 15 años	231.51
TARJETAS VALE DE DESPENSAS	4,527.54
BENEFICIO AL PERSONAL NO SUJETO A NÓMINA	2,012,223.28
PROTECCIONES NO CUBIERTAS POR LA ASEGUARDORA	-
 <b>PARTICIPACIÓN EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS</b>	-
 <b>OPERACIONES DISCONTINUADAS</b>	
 <b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>\$130,187,660.88</b>

# Dirección de Administración y Finanzas

## Apreciables socios de Caja Popular Tamazula

El 2024, un año histórico por el monto de excedente que se obtuvo gracias al cumplimiento de ustedes como socios y los colaboradores que estuvimos comprometidos y trabajando por alcanzar los resultados y objetivos planteados por la alta dirección y autorizados por la Asamblea General de Socios.

Parte fundamental para la toma de decisiones es la información financiera, es por eso, que como área administrativa nos hemos asegurado de que mes a mes la información financiera se elabore de manera precisa y puntual, en cumplimiento de los estándares contables establecidos, sea autorizada y publicada en los distintos medios para su conocimiento y análisis.

Hemos asegurado la correcta dotación de los bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades, así como mantener un control eficiente sobre las cuentas por pagar, lo que ha permitido cumplir con los plazos establecidos para el pago a proveedores. Esto ha permitido fortalecer nuestra relación comercial y optimización de la confianza en las operaciones.

Otro aspecto importante a cuidar, ha sido el cumplimiento de las distintas obligaciones fiscales, es por eso que se ha buscado que la gestión fiscal se mantenga conforme a las disposiciones legales vigentes. Este cumplimiento ha sido una prioridad.

Agradecemos su continuo apoyo y compromiso, reiteramos nuestro compromiso de seguir fortaleciendo la estructura financiera de la organización para asegurar su sostenibilidad y crecimiento.



M.A.D. Anabella Zapeda Chávez  
Directora de Administración y Finanzas

## Dirección de Operaciones

Es un honor dirigirme a ustedes para compartir los avances y compromisos de la Dirección de Operaciones en este último año. Nuestro objetivo principal ha sido y seguirá siendo, mejorar la experiencia de cada uno de ustedes en nuestra cooperativa, asegurando que nuestros productos y servicios respondan a sus necesidades de manera eficiente y oportuna.

Durante este 2024, hemos trabajado en el fortalecimiento de nuestra oferta de productos financieros, buscando soluciones que se adapten a las distintas etapas de su vida y apoyen su bienestar económico, así mismo, nos hemos enfocado en mejorar los tiempos de atención y la calidad del servicio en nuestras sucursales, optimizando procesos y capacitando a nuestro personal para brindarles una atención cálida, ágil y efectiva.

Sabemos que la confianza que depositan en nosotros se construye con resultados y compromiso, por ello, reafirmamos nuestro propósito de seguir innovando y mejorando continuamente, garantizando que cada visita a nuestras sucursales sea una experiencia satisfactoria.

Agradecemos su confianza y participación, y los invitamos a seguir construyendo juntos una cooperativa sólida y comprometida con el bienestar de sus socios y de las comunidades donde Caja Popular Tamazula tiene presencia.

**“Juntos cooperamos para beneficio mutuo”**



M.A.F. José Arreola Romero  
Director de Operaciones

# CRÉDITO

La eficiencia operativa, el mejoramiento de los flujos de procedimientos y procesos de calidad son nuestra responsabilidad, durante el 2024 el aporte de operaciones ha sido la excelencia, la sostenibilidad y la creación de valor para todos los procesos, productos y servicios de nuestra cooperativa.

La reingeniería de nuestros productos de créditos fue un factor clave para detonar la línea de crédito y la reactivación el crédito agrícola, el enfoque y diseño de nuestros productos siempre estará con la mira en resolver las necesidades financieras de nuestros socios.

## Clasificación de cartera

A continuación, presentamos la clasificación de la cartera total por cumplimiento:

TIPO DE CARTERA	MONTO	PORCENTAJE	NÚMERO DE CRÉDITOS
Vencido	\$151,346,435.54	6.57%	3217
vigente	\$2,150,577,930.97	93.43%	54163

Promedios de colocación al 31 de diciembre de 2024:

CONCEPTO	PROMEDIO MENSUAL
Promedio de crédito contratado	\$62,585.28
Promedio de colocación mensual	\$87,238,124.84
Promedio de No. De créditos mensual	2022
Máxima colocación mensual	\$117,853,322.43
Máxima de No. De créditos mensual	2352
Mínima colocación mensual	\$72,874,284.94
Mínima de No. De créditos mensual	1687

## Personas relacionadas

Dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 26 de la LRASCAP que menciona: "En todo caso, las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo deberán dar a conocer de manera anual a su Asamblea General de asociados y a su Consejo de Administración, el monto agregado de los créditos o préstamos a personas relacionadas, así como cualquier incumplimiento observado en dichas operaciones" estos son los saldos al 31 de diciembre de 2024.

TIPO DE PERSONA	CARTERA TOTAL	NÚMERO DE CREDITOS
<b>Avalado por Persona relacionada</b>	\$7,964,144.53	112
<b>Comité de crédito</b>	\$386,053.72	1
<b>Consejo de Administración</b>	\$353,886.27	9
<b>Consejo de Vigilancia</b>	\$256,170.67	5
<b>Equivalente del comité de crédito</b>	\$2,505,591.50	75
<b>Funcionarios</b>	\$301,715.35	4
<b>Parientes</b>	\$7,204,146.73	168
<b>Persona que con su firma obliga a la cooperativa</b>	\$1,723,202.27	46
<b>Total general</b>	\$20,694,911.04	420
<b>Capital contable</b>	\$584,050,507.89	
<b>10% del capital contable</b>	\$58,405,050.78	
<b>PORCENTAJE DISPUESTO DEL CAPITAL CONTABLE</b>		<b>3.54%</b>

La suma total de los montos dispuestos y las líneas de crédito irrevocables contratadas de las operaciones con personas relacionadas, no podrá exceder del 10 por ciento del capital contable de una Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo.

STATUS	CARTERA TOTAL	NO. DE CREDITOS
Vencido (V)	\$718,765.02	15
Vigente (G)	\$19,976,146.02	405
<b>Total general</b>	<b>\$20,694,911.04</b>	<b>420</b>

# RECUPERACIÓN

El logro histórico de nuestros excedentes es la suma del trabajo en equipo que hemos desarrollado en nuestra cooperativa, los departamentos de cobranza han contribuido a la materialización de los objetivos y metas del 2024.

Recuperación total: **\$251,274,226.92**

Presentamos el desglose:



Recuperación Cobranza  
Administrativa:  
**\$189,076,470.60**



Recuperación  
Cobranza Extrajudicial:  
**\$35,668,815.00**



Recuperación Líquida  
Cobranza Legal:  
**\$19,701,378.09**

Recuperación de  
Condonación Cobranza  
Extrajudicial: **\$536,662.02**

Recuperación de  
Condonación Cobranza  
Legal: **\$6,190,199.36**

Recuperación de Gastos  
de Cobranza: **\$100,701.85**

Las eliminaciones son aquellos créditos que por sus condiciones resultan incobrables o su proceso de cobro representa un gasto mayor para la cooperativa que lo que se recuperaría:

- Eliminaciones Cobranza Legal: 149 créditos por un monto de \$13,438,812.88
- Eliminaciones Cobranza Extrajudicial: 301 créditos por un monto de \$2,924,806.57

## Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios

La **Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios** “**EPRC**” es una reserva de capital que se toma de los excedentes de la cooperativa por posibles riesgos que se generen ante el incumplimiento de pago a créditos por parte de los socios, el cálculo se genera a partir de la cartera vencida y cartera de morosidad.

Saldo acumulado total al  
cierre del 2024 es de **\$179,753,674.70**

AÑO	EPRC
2024	\$179,753,674.70
2023	\$158,998,284.96
2022	\$140,876,112.10
2021	\$122,049,581.01
2020	\$95,259,019.37

# CAPTACIÓN

## COMPARATIVO DE CRECIMIENTO EN CUENTAS DE CAPTACIÓN

CUENTAS	2023	2024	DIFERENCIA
Ahorro	\$990,330,421.77	\$1,070,544,673.02	\$80,214,251.25
Ahorro Menores	\$78,846,036.69	\$82,850,236.86	\$4,004,200.17
Garantia Ahorro	\$250,494,594.49	\$258,493,716.95	\$7,999,122.46
Inverflex	\$334,237,116.85	\$308,112,816.42	-\$26,124,300.43
Inversion A	\$5,078,505.68	\$4,452,813.37	-\$625,692.31
Inversion B	\$380,233.68	\$383,872.96	\$3,639.28
Inver 6	\$207,658,993.29	\$209,508,598.20	\$1,849,604.91
Inver 3	\$154,940,514.54	\$170,465,487.15	\$15,524,972.61
Inver 12	\$175,717,282.57	\$225,808,108.34	\$50,090,825.77
Pagos Adelantados	\$20,036.40	\$18,680.87	-\$1,355.53
Promociones		\$5,537,500.00	\$5,537,500.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$2,197,703,735.96</b>	<b>\$2,336,176,504.14</b>	<b>\$138,472,768.18</b>

# SEGUROS

Conocemos la importancia de cuidar a los seres queridos y el patrimonio familiar que con tanto esfuerzo cuesta construir, Caja Popular Tamazula cuenta con el servicio de contratación de pólizas de seguro de auto, microseguros de vida y pólizas que cubren el traslado de caña de azúcar. A continuación, damos a conocer los resultados de venta:

CONCEPTO	MONTO VENDIDO
Pólizas de auto compañía GH	\$2,987,145.00
Pólizas de auto compañía ISTRA	\$555,252.02
Pólizas transporte de caña compañía Lares	\$23,122.84
Pólizas de microseguros Paralife	\$440,700.00
Pólizas de microseguros ARGOS	\$33,650.00
<b>TOTAL DE VENTAS</b>	<b>\$4,039,869.86</b>

Por venta de pólizas en el 2024 se obtuvieron ingresos de comisiones por **\$417,059.18**

# PROTECCIONES

Para Caja Popular Tamazula la protección funeraria y seguridad financiera de nuestros socios es prioridad, es por ello, que durante el 2024 consolidamos nuestro programa de protecciones, ahora se llama **Plan de Protección Familiar CPT** que amplía los montos en beneficio de nuestros asociados y sus familias. Podrás consultar los nuevos lineamientos en el sitio web: [cajapopulartamazula.com/protecciones/](http://cajapopulartamazula.com/protecciones/)

Lamentamos informar que al cierre del 2024 se tuvo un registro de 463 defunciones de socios y ahorradores menores.

Por concepto total de  
protecciones funerarias, la  
cooperativa entrego:  
**\$30,052,894.31**

Socios y ahorradores fallecidos	Ahorro y deuda	PRO-FUN	Gastos Funerarios	Mil por año de antigüedad	TOTAL ENTREGADO
463	\$19,008,452.01	\$778,924.81	\$9,736,917.49	\$528,600.00	<b>\$30,052,894.31</b>

Se reclamó a la aseguradora la cantidad de **\$12,018,819.56**

**Los Gastos Funerarios** se otorgan a los familiares del socio o ahorrador menor fallecido que cubrieron los gastos del funeral, este apoyo se otorga gracias a las aportaciones de \$25 que los socios realizan a través de descuentos en su cuenta de ahorro.

Durante el 2024 se realizaron 4 descuentos y se entregaron **\$9,736,917.49**.

CONCEPTO	MONTO
Saldo inicial enero 2024	-
Total de descuentos en 2024	4
Monto de descuentos 2024	\$7,190,875.00
Distribución de excedentes	\$3,500,000.00
Total acumulado	\$10,690,875.00
<b>Total entregado</b>	<b>\$9,736,917.49</b>
Saldo final diciembre 2024	\$953,957.51

## **SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD**

Se cuenta con un Sistema de Gestión de Calidad, el cual, revisa y actualiza cada uno de los procesos generales de tiene la cooperativa. Busca una gestión más efectiva de los procesos internos, principalmente los relacionados con las prestaciones de los servicios financieros de ahorro, crédito y complementarios, garantizando la calidad de estos.

Para evaluar este sistema se cuenta con el indicador SURI (Indicador de Revisión de Subprocesos) este permite observar el cumplimiento del plan anual de revisión de los manuales y procedimientos de la cooperativa. Al cierre del 2024 se obtuvo un porcentaje del 92% en dicho indicador y alcanzó un máximo de 98.93 días para actualizar un proceso, es decir, desde que se inicia hasta que es autorizado por el Consejo de Administración.

# Dirección de Capital Humano

Durante el ejercicio 2024, el área de Capital Humano desempeñó un papel clave en el fortalecimiento de nuestra cooperativa, consolidando estrategias para el desarrollo del talento, la optimización de procesos y la implementación de iniciativas innovadoras con impacto directo en la productividad y el bienestar organizacional.

A lo largo del año, reforzamos nuestra cultura organizacional mediante iniciativas de comunicación interna y capacitación especializada, beneficiando a más de 300 colaboradores en diversas competencias clave. En materia de reconocimiento al talento, diseñamos un modelo de incentivos por productividad, que impactará de manera positiva en el desempeño y la motivación del equipo.

En el ámbito de la formación y posicionamiento institucional, organizamos la segunda edición de EACoop, en Colima, fortaleciendo la relación con el sector empresarial y aumentando la visibilidad de Caja Popular Tamazula como referente en el desarrollo humano y profesional.

Adicionalmente, pusimos en marcha el centro de capacitación y formación INNOVATIO, con el objetivo de contribuir al desarrollo de las personas, a través de un enfoque en la educación cooperativa, financiera, ecológica y consolidación de competencias profesionales. Para garantizar la continuidad del liderazgo en nuestros órganos de gobierno, ejecutamos programas de capacitación para socios y delegados, preparando a los futuros consejeros con los conocimientos y competencias necesarios para asumir roles estratégicos en la cooperativa.

Para el ejercicio 2025, reafirmamos nuestro compromiso con el desarrollo humano y organizacional a través de la digitalización y automatización de procesos clave en la gestión del talento, la expansión de iniciativas de sustentabilidad y balance social cooperativo, y la consolidación de un entorno laboral que promueva el crecimiento integral de nuestros colaboradores.

Con estas acciones, aseguramos que Caja Popular Tamazula continúe siendo un referente en el sector, impulsando el bienestar de nuestra comunidad y cumpliendo con nuestro objeto social.

L. A. Pedro Isaac Anaya Rodríguez  
Director de Capital Humano



# EDUCACIÓN

El desarrollo integral de nuestros socios y ahorradores menores es primordial, la educación y la formación financiera son indispensables para el crecimiento. Nuestro compromiso es el facilitar herramientas e instrumentos educativos que ayuden a nuestros asociados en su día a día. Conoce los resultados del ejercicio social 2024 en materia educativa.

## Estímulos a la educación

En 2024, la asamblea autorizó \$6,000,000.00 provenientes de los excedentes para el programa de becas “**Estímulos a la Educación**”, a esta cifra se le sumó un remanente de \$849,457.82 para obtener la cantidad de \$6,849,457.82 misma que fue distribuida para el ciclo escolar 2024 – 2025.

**Es importante destacar el aumento del 10% en los montos a otorgar en cada nivel. Por cuarto año consecutivo, se logró becar el 100% de las solicitudes de primaria y secundaria.**

Para este ciclo se recibieron 3,232 solicitudes, las cuales se identificaron las becas automáticas y las demás se sortearon. Se otorgaron 3,078 becas.

Para el ciclo escolar 2024 - 2025  
se otorgarán **3,078 becas** y se  
destinarán  
**\$6,849,457.82**

Nivel escolar	Becas automáticas	Solicitudes a sorteo	Solicitudes rechazadas	Becas otorgadas	Distribución \$ por ciclo	Porcentaje de apoyo
Primaria	238	1,158	0	1,396	\$2,303,400.00	33.64%
Secundaria	166	729	0	895	\$2,013,750.00	29.42%
Bachillerato	61	515	117	459	\$1,331,100.00	19.45%
Superior	37	328	37	328	\$1,197,200.00	17.49%
<b>TOTAL</b>	<b>502</b>	<b>2,730</b>	<b>154</b>	<b>3,078</b>	<b>\$6,845,450.00</b>	<b>100%</b>

## Cursos

En 2024, se impartieron 8 cursos virtuales dirigidos a socios, donde destacan temas como “Métodos para iniciar un ahorro” “Finanzas para no financieros” y “El futuro del cooperativismo”. En dichos cursos se tuvo una participación total de 250 personas.

**innovatio**

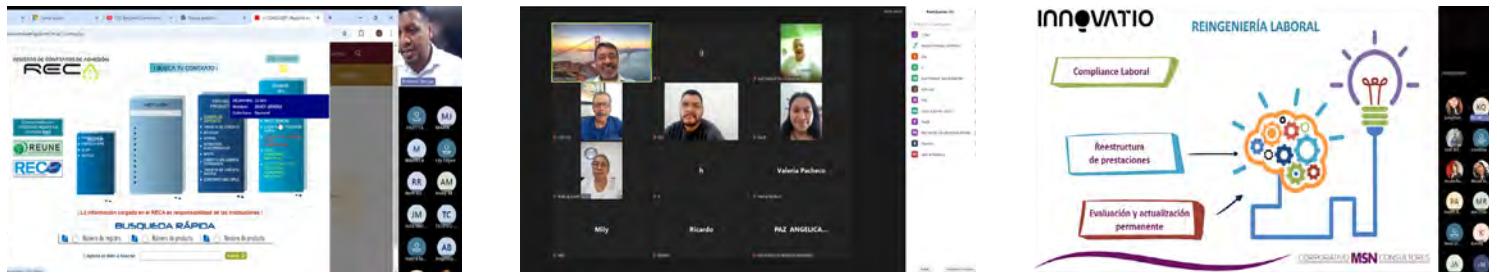
Capacidad de percibir y compartir tus emociones con las de tus clientes para lograr CONEXIÓN.

*Si no te emociona lo que vendes...dificilmente venderás.*



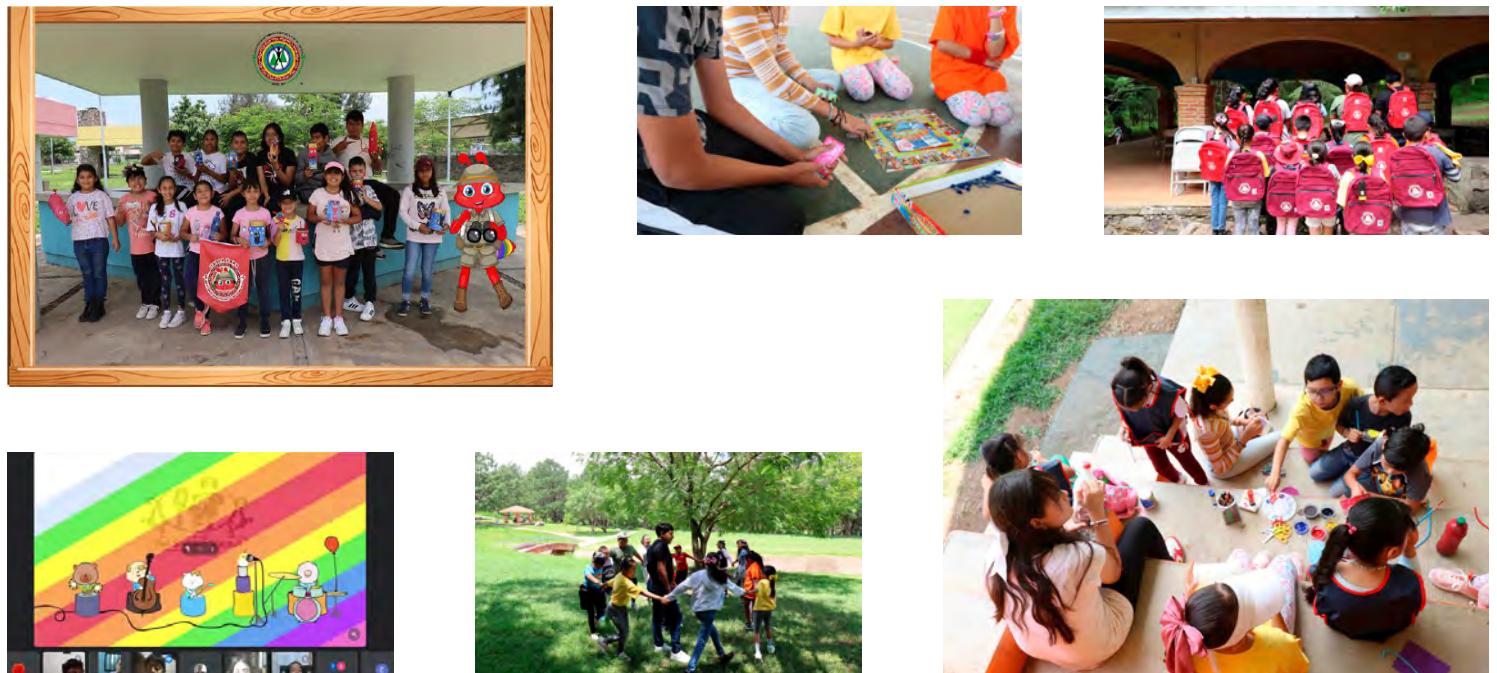
Además, se tuvo la asistencia de 45 participantes en las 3 fechas ofertadas para el seminario de **“Conoce tu Caja”**, donde tuvieron la oportunidad de conocer los principios y valores cooperativos, funciones de los consejos de administración y vigilancia, finanzas e inversiones, así como las leyes que regulan el sector cooperativo.

Así mismo, se proporcionó el curso presencial de **Bases Constitutivas** a 42 delegados, con la finalidad de proporcionar mayor conocimiento y entendimiento de los títulos y capítulos que conforman dicha ley para el funcionamiento de la cooperativa.



Por otro lado, se realizó una inversión de **\$144,326.23 para la 2da edición de Tropa Tamy** que dio inicio en 14 municipios con el objetivo de fomentar el ahorro en los menores a través de la creación de alcancías con recursos reutilizables para promover la ecología a través de los retos y juegos para obtener una insignia como miembro especial de la tropa. En esta etapa se logró la asistencia de 260 ahorradores menores, quienes recibieron una mochila de calidad como regalo por su constancia y compromiso, así como apoyo en su educación.

Para seguir contribuyendo con el desarrollo educativo de los ahorradores menores se proporcionó el **curso de inglés básico** en las vacaciones de verano con un valor de \$10,440.00, donde **34 niños lograron concluir los temas proporcionados**.



## Dirección de Comercialización y Marketing

El área de Comercialización y Marketing durante el 2024 tuvo objetivos claros; ofrecer servicios de calidad a nuestros socios, mejorar la experiencia en sucursales, seguir posicionando la marca de Caja Popular Tamazula, y con ello, ser la cooperativa referente en el occidente del país.

Gracias a la confianza de nuestros socios y trabajo arduo de cada uno de los integrantes del área; logramos aumentar la captación de recursos a través del ahorro y la inversión; ayudar al crecimiento financiero de nuestros socios con mejores créditos; reconocer y premiar con promociones llamativas el cumplimiento y esfuerzo; generar experiencias de consumo y atención al nivel de nuestros socios y ventas enfocadas a sus necesidades.

El 2025 será un año histórico para Caja Popular Tamazula porque las metas y objetivos que nos hemos trazado son ambiciosos, ser la principal opción financiera de nuestros asociados y público en general.

Apostaremos con ventas y servicios donde nosotros nos acerquemos; promociones, eventos y dinámicas atractivas para premiar el compromiso y fidelidad de nuestros socios; mejoraremos la experiencia en sucursales con servicios de calidad, colaboradores capacitados y mejoras a la infraestructura tecnológica.

**¡Más Fuertes!  
¡Más Grandes!  
¡Más Seguros!**



**M.A.F. José Abelardo López Múñoz  
Director de Comercialización y Marketing**

## COLOCACIÓN DE CRÉDITOS

El trabajo, esfuerzo y constancias nos llevan hoy a informar que en el ejercicio social 2024, Caja Popular Tamazula logró una colocación de \$1,046,857,498.03 y un total de 24,265 créditos otorgados. Estos resultados sumaron a nuestro objetivo de alcanzar los **\$130,187,660.88** en excedentes.

**Sin duda alguna, nos posicionamos como una cooperativa más fuerte que nunca.**

Logramos una colocación de:

**\$1,046,857,498.03**

Clasificación contable



CLASIFICACION	MONTO	PORCENTAJE	NÚMERO DE CRÉDITOS
COMERCIAL	\$225,207,984.64	9.78%	648
CONSUMO	\$1,988,700,040.98	86.39%	56558
VIVIENDA	\$88,016,340.89	3.83%	174
<b>TOTAL</b>	<b>\$2,301,924,366.51</b>	<b>100%</b>	<b>57380</b>

### CrediLínea CPT



El 2024 fue el año de la consolidación de nuestra línea de crédito, este producto ha sido aceptado por nuestros socios, ya que resuelve sus necesidades financieras de manera rápida.

Caja Popular Tamazula continuará innovando en el diseño y características de los servicios financieros, para que estos cubran de manera satisfactoria las necesidades de todos nuestros socios y nos vuelva el principal referente del mercado.

### LÍNEAS DE CRÉDITO

Importe Contratado	Saldo Dispuesto	Número De Créditos
\$574,813,500.00	\$279,093,840.09	5768

## Clasificación por zona

Presentamos el desglose de nuestra colocación del año 2024 por zonas y sucursales:

ZONA	IMPORTE ENTREGADO	NÚMERO DE CRÉDITOS
Zona A	\$600,067,989.35	13,363
Zona B	\$446,789,508.68	10,902
<b>TOTAL</b>	<b>\$1,046,857,498.03</b>	<b>24,265</b>

### Zona A

SUCURSAL	MONTO COLOCADO	SUCURSAL	MONTO COLOCADO
Zapotiltic	\$119,443,784.35	Concepción de Buenos Aires	\$30,170,535.74
Matriz	\$92,769,420.95	Colima	\$23,006,696.27
Tecalitlán	\$81,942,529.41	Vista Hermosa	\$18,695,034.79
Tamazula Col. Obrera	\$48,149,155.91	Cuauhtémoc	\$14,972,375.49
Tuxpan	\$47,733,746.09	Contla	\$4,586,598.04
Tamazula Ramón Corona	\$46,977,413.04	La Garita	\$2,459,200.00
Pihuamo	\$35,660,389.69	San Marcos	\$859,200.00
Mazamitla	\$32,641,909.58		

### Zona B

SUCURSAL	MONTO COLOCADO	SUCURSAL	MONTO COLOCADO
Ciudad Guzmán Centro	\$156,082,437.12	Teocuitatlán de Corona	\$13,860,725.90
Ciudad Guzmán Plaza Zapotlán	\$115,991,382.28	Ameca	\$9,001,605.71
Gómez Farías	\$67,189,922.77	San Gabriel	\$8,263,135.68
Ciudad Guzmán IMSS	\$46,400,548.79	Juanacatlán	\$3,592,534.35
Sayula	\$24,729,416.29	Techaluta de Montenegro	\$1,677,799.79

## CAPTACIÓN DE RECURSOS

Durante el 2024 consolidamos nuestra presencia y marca en las regiones donde operamos, la confianza de nuestros socios sigue firme y presente, gracias a ello, logramos fortalecer los rubros de captación, como lo son: ahorro, inversiones y membresías.

Logramos una captación en ahorro e inversiones por \$138,472,768.18 lo que se traduce en un incremento del 6.30% anual, y promedio mensual de 11.5 millones de pesos.

En el 2024 alcanzamos un acumulado total de:  
**\$2,336,176,504.14**  
en cuentas de captación.

### CAPTACIÓN TOTAL ACUMULADA DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS.

2024	\$2,336,176,504.14
2023	\$2,197,703,735.96
2022	\$2,045,961,893.80
2021	\$1,958,573,881.51
2020	\$1,825,843,996.14

## Membresía de socios

### AHORRADORES MENORES

**¡Seguimos en constante crecimiento!** Logramos por tercer año consecutivo incrementar la membresía de ahorradores menores, **registramos 1,999 nuevas cuentas**. Por lo contrario, solo se generaron 203 bajas voluntarias.



Cada año a través de campañas informativas y publicitarias promovemos la conversión de cuentas de menores que cumplieron la mayoría de edad a cuentas de socios adultos, al cierre del ejercicio 790 cuentas de menores fueron promovidas, mientras que 590 se enviaron a la cuenta concentradora.

### SOCIOS

En el 2024 le dimos la bienvenida a **5,868 nuevos socios**, que suman a la fuerza y expansión de nuestra cooperativa. en contra parte, registramos 1,691 bajas, lo que se traduce en un crecimiento real de 4,177 socios.



### CRECIMIENTO DE LA MEMBRESÍA

	2020	2021	2022	2023	2024
<b>SOCIOS</b>	75,997	79,605	83,274	89,539	93,716
<b>AHORRADORES</b>	22,387	21,903	22,986	24,070	24,485

# PROMOCIONES

## MI RETO 2024

Programa de beneficio social dirigido a ahorradores menores estudiantes de la cooperativa. Mi Reto otorgó vales de útiles, uniformes y calzado escolar a los participantes que cumplieron los retos del ahorro mensual y la invitación para el ingreso de nuevos socios y ahorradores menores.

Cabe destacar que los vales fueron canjeados en negocios locales de cada uno de los municipios y ciudades donde tenemos presencia, en Caja Popular Tamazula impulsamos el crecimiento económico de nuestras regiones y sus familias.

Se entregaron 1,271 vales por un monto total de \$475,300.00



## MANTEN TU CUENTA AL DÍA Y GANA

Esta promoción consistió en 2 sorteo trimestrales (julio, agosto y septiembre) y (octubre, noviembre y diciembre) su objetivo fue incentivar la actualización de cuentas con la Constancia de Situación Fiscal de cada socio de Caja Popular Tamazula, y con ello, cumplir con los lineamientos fiscales que la Secretaría de Hacienda establece.

Cada socio que actualizó su cuenta con la Constancia de Situación Fiscal recibió un boleto

para participar en el sorteo trimestral correspondiente.

Los sorteos trimestrales del 2024 registraron una participación de 1,750 socios con boleto. Y se entregaron 50 premios: ollas, ralladores de verdura y cajas de herramientas.

La campaña para la actualización de cuentas con la Constancia de Situación Fiscal es permanente, invitamos a todos los socios a presentar su documento en su sucursal más cercana.

## DOS RAZONES PARA CELEBRAR

En el 2024 celebramos en conjunto el día de las madres y el día del padre, creamos la promoción Dos Razones para Celebrar, la cual tuvo como objetivo reconocer el ahorro, la inversión y reinversiones de las mamás y papás socios de Caja Popular Tamazula.

### AHORRO

Llevamos a cabo 3 sorteos. Participaron los socios que incrementaron \$1,000.00 en su cuenta de ahorro por mes. La dinámica fue la siguiente; incremento de ahorro en mayo, sorteo en junio; incremento de ahorro en junio, sorteo en julio; e incremento de ahorro en julio, sorteo en agosto.

Tuvimos un total de 18,312 participaciones de socios en los 3 sorteos, y se entregaron 808 premios: juego de bolsas de mano, juego de refractarios, kit de asado y rotomartillos.

### INVERSIONES

Llevamos a cabo un sorteo en el mes de agosto. Participaron los socios que contrataron nuevas cuentas de Inver6 por un monto mayor o igual a los \$5,000.00 durante los meses de mayo a julio de 2024.

Tuvimos un total de 196 participaciones de socios, y se entregaron 120 premios, de los cuales 90 corresponden a bocinas Alexa y 30 a kit de electrodomésticos.

### REINVERSIONES

Llevamos a cabo un sorteo en el mes de enero de 2025. Participaron los socios que reinvertieron sus inversiones a plazo fijo por un monto mayor o igual a los \$5,000.00 durante los meses de mayo a diciembre de 2024.

Tuvimos un total de 693 socios participantes, y se entregaron 12 premios de gama alta; 6 lavadoras marca Whirpool de 22 kilos de carga, 4 refrigeradores marca Mabe de 14 pies y 2 refrigeradores French Door marca LG de 29 pies.



## TODOS GANAN

Esta promoción se lanzó en el último bimestre del 2024, en ella, todos los socios ganaron premio. Para obtener el obsequio los participantes debieron depositar un ahorro fijo establecido de \$2,500.00, \$3,500.00 ó \$5,000.00.

Los premios fueron: bocinas, maletas deportivas, juegos de ollas, audífonos inalámbricos, mochilas-hieleras, juegos de ollas con sarten, smartwatch y aspiradoras.

Al cierre del 31 de diciembre de 2024, la promoción logró captar un total de **\$5,537.500.00.**

Cabe destacar que el cierre de la promoción será el 31 de enero de 2025.



# Dirección de Tecnologías de la Información

En un mundo cada vez más digitalizado, Caja Popular Tamazula (CPT) ha reforzado su compromiso con la innovación tecnológica y la seguridad de la información. En abril de 2024, los departamentos de tecnologías de la información y comunicación (TIC's), seguridad y desarrollo de software unieron esfuerzos para fortalecer la infraestructura tecnológica, optimizar la eficiencia operativa y garantizar la continuidad del negocio. Este enfoque estratégico ha permitido mejorar la ciberseguridad y fomentar la innovación en productos y servicios digitales alineados con nuestra misión: "mejorar la calidad de vida de nuestros socios."

Con el propósito de optimizar la experiencia de socios y colaboradores, se han implementado mejoras en la infraestructura tecnológica, la adopción de metodologías ágiles y el fortalecimiento de la ciberseguridad. Estas acciones buscan consolidar a CPT como una cooperativa resiliente y preparada para los desafíos del entorno digital.

Asimismo, en línea con nuestro compromiso con la educación y la comunidad, el área de TI ha desarrollado iniciativas dirigidas a la protección digital de nuestros socios, ahorreadores menores y público en general. Entre ellas destacan los programas educativos **CyberSafety y Protege a tus hijos en el mundo digital**, diseñados para fomentar una cultura de seguridad en línea. Así como la cumbre de Ciberseguridad con convocatoria nacional que tiene por objetivo fortalecer la cultura de seguridad informática en el país.



M. G. T. I. Izamar del Sagrario Medina Mendoza  
**Directora de T.I.**

## **CyberSafety: Capacitación en ciberseguridad para adolescentes**

Como parte de nuestro compromiso con la seguridad digital de las nuevas generaciones, se ofreció gratuitamente el programa CyberSafety, capacitando a más de 160 adolescentes de entre 13 y 16 años en secundarias de Villa de Álvarez, Concepción de Buenos Aires y Colima.

Durante estas capacitaciones, los estudiantes aprendieron sobre protección de la información, riesgos digitales y buenas prácticas para navegar de manera segura en internet. Nuestro objetivo es, que no solo adquieran conocimientos técnicos, sino que también se conviertan en agentes de cambio dentro de sus comunidades.

*“La ciberseguridad no es solo un tema técnico, sino una responsabilidad compartida que comienza desde edades tempranas. Sensibilizar a los adolescentes no solo los protege a ellos, sino que también fortalece a sus familias y comunidades.”*



## **Protege a tus hijos en el mundo digital: capacitación a padres de familia**

En diciembre de 2024, realizamos un webinar sobre ciberseguridad básica y control parental, con la participación de padres de familia de Tamazula, Zapotiltic, Ciudad Guzmán y Colima. El objetivo fue brindar herramientas prácticas para proteger a los niños y adolescentes en el entorno digital, promoviendo un uso responsable y seguro de la tecnología.



## **Cybersecurity SUMMIT 2024: Impulsando la Ciberseguridad Cooperativa**

**La cuarta edición del Cybersecurity SUMMIT consolidó a CPT como un referente en ciberseguridad dentro del sector cooperativo nacional e internacional.**

Del 23 al 26 de octubre de 2024, Puerto Vallarta, Jalisco, fue sede de este evento, que reunió a expertos, empresas y autoridades para fortalecer la educación en seguridad digital y fomentar la cooperación entre instituciones financieras.

Durante el evento, contamos con la participación de empresas y organismos líderes en ciberseguridad, como Google, CNBV, CLIP, TENABLE, KPMG México y TRELLIX, quienes compartieron su conocimiento y mejores prácticas con la comunidad cooperativa.



El crecimiento del Cybersecurity SUMMIT se ha reflejado en el incremento de asistentes, la ampliación de alianzas estratégicas y la mejora continua en la calidad de las ponencias. En esta edición, destacaron:

- 6 ponencias magistrales
- 6 talleres especializados
- 11 patrocinadores
- Espacios de networking y colaboración intercooperativa

Nuestros aliados estratégicos de 2024 incluyeron a Delta Protect, LARES Asesoría en Seguros, Trellix, Doc Solutions, Identy, Global Lynx, Black IT, Compu Soluciones, FIRA, Boomslang Tech y Consultores Internacionales del Bajío.

El éxito del Cybersecurity SUMMIT 2024 reafirma nuestro compromiso con la seguridad digital, la educación en ciberseguridad y la visión estratégica de la cooperativa, de ser la de mayor posicionamiento en el occidente del país.

## IACOOP 2024

Con el liderazgo de la dirección de TI, se realizó la primera convención de capacitación a socios delegados "IACOOP" de Caja Popular Tamazula, realizada en febrero de 2024, marcó un antes y un después en la formación de los delegados.

El evento tuvo como objetivo educar y capacitar a los socios delegados en temas de cooperativismo, proporcionando herramientas que les permitan analizar y tomar decisiones para el bienestar de la cooperativa. Más de 80 participantes estuvieron presentes, lo que permitió un intercambio de experiencias y conocimientos. La capacitación no solo cumplió con las expectativas, sino que también fortaleció el compromiso y la visión de los delegados sobre su rol dentro de la cooperativa.

Este proyecto de capacitación fue clave para fomentar el impulso y acción cooperativa en Caja Popular Tamazula.



### Compromiso con un futuro digital seguro

Caja Popular Tamazula seguirá impulsando la transformación digital y la ciberseguridad como pilares estratégicos de su crecimiento. A través de la capacitación, la innovación y la colaboración, continuaremos fortaleciendo la resiliencia digital de nuestra cooperativa. Sabemos que la creación de una cultura de ciberseguridad requiere un esfuerzo conjunto, por lo que continuaremos impulsando iniciativas de educación digital que beneficien a nuestros socios y comunidades.

# Dirección de Cumplimiento

El Área de Cumplimiento garantiza la operación con integridad, transparencia y cumplimiento de la cooperativa. Está desempeña un papel fundamental en la gestión del riesgo, fortaleciendo la integridad y la reputación de la cooperativa frente a sus socios y autoridades.

El principal logro de esta integración ha sido la creación de un equipo multidisciplinario y colaborativo, donde la experiencia y conocimientos de cada departamento se complementan para abordar los desafíos de manera integral. Esta sinergia ha permitido fortalecer nuestra capacidad para identificar, evaluar y mitigar los riesgos a los que se enfrenta nuestra cooperativa, así como para garantizar el cumplimiento normativo y promover una cultura de integridad en toda la organización.

Gracias a esta colaboración, se está logrando que:

- Los procesos se estén optimizado al evitar duplicidades y aprovechar las fortalezas de cada departamento.
- Que la visión conjunta de los riesgos y el cumplimiento permita abordarlos de manera más efectiva y preventiva.
- Al trabajar de manera coordinada, se proyecte una imagen de solidez y compromiso con la transparencia ante nuestros socios y autoridades.
- Esta colaboración a fomentado el intercambio de conocimientos y mejores prácticas, impulsando la mejora continua en la gestión de riesgos y cumplimiento.



El Área de Cumplimiento reafirma su compromiso de seguir trabajando de manera unida y coordinada para fortalecer la integridad y la reputación de nuestra cooperativa. Continuaremos adaptándonos a los cambios del entorno y a las nuevas exigencias normativas, siempre con el objetivo de proteger los intereses de nuestros socios y garantizar la sostenibilidad de nuestra cooperativa.

Lic. Christian Eduardo Curiel Manríquez  
Director de Cumplimiento

## Cumplimiento Normativo

En 2024, la Dirección de Cumplimiento reafirmó su compromiso con la protección del valor y la integridad de nuestra cooperativa. A través de una gestión proactiva y colaborativa, alcanzamos logros significativos que fortalecen nuestra posición frente a socios y autoridades.

Un hito clave fue la implementación del Plan Estratégico de Auditoría Interna 2024-2027, alineado con nuestros objetivos estratégicos. Con la realización del 100% del Plan Anual de Auditoría, completamos 25 auditorías, entregando recomendaciones para la mejora continua de controles y cumplimiento normativo.

En la gestión de riesgos, se actualizaron y validaron los límites de crédito, asegurando su cumplimiento mensual sin excepciones. La identificación y evaluación de riesgos en procesos internos nos permitió implementar medidas preventivas y correctivas efectivas, y los informes de cumplimiento normativo fueron entregados puntualmente a los órganos de gobierno.

Frente a la visita de inspección de la CNBV en noviembre de 2024, gestionamos eficazmente las 8 observaciones que resultaron, previendo la desvirtuación de 2 y estableciendo planes para el cumplimiento de las restantes. Asimismo, se resolvió satisfactoriamente la observación pendiente por solventar de la visita de inspección realizada por el FOCOOP en 2022 de la autorización por la comisión para recibir cheques en firme en donde la observación quedó sin efecto.

Estos resultados reflejan el compromiso de la Dirección de Cumplimiento con la mejora continua, la transparencia y el cumplimiento normativo. Agradecemos su confianza y reafirmamos nuestro compromiso de seguir fortaleciendo la integridad de nuestra cooperativa.



# Consejo de Administración

*“Un hombre debe ser lo suficientemente grande como para admitir sus errores, lo suficientemente inteligente para sacar provecho de ellos y lo suficientemente fuerte para corregirlos”*

John C. Maxwell

Considerar que todas las decisiones fueron correctas, sería el mayor de los errores que pudiera cometer; no obstante, a pesar de ello, por los resultados obtenidos en el ejercicio social, se pudiera afirmar que vamos por buen camino, ya que, al menos en el corto plazo, se han alcanzado las metas planteadas para nuestra Cooperativa desde el punto de vista económico, representado con el cumplimiento de todos los parámetros e indicadores financieros.

Entender que la toma de decisiones es para el beneficio de todos los asociados, en ocasiones se vuelve una tarea difícil de lograr y de manera significativa, han sido el medio de expresión de los diferentes puntos de vista y diversidad de opiniones, que como Consejo de Administración hemos implementado; ello ha sido fundamental para consolidar el proceso democrático del acontecer diario en cada una de las sesiones que llevamos a cabo.

Lograr más de ciento treinta millones de excedentes en 2024, ha sido un enorme reto y resultado sin precedentes en los últimos años; ello refleja el arduo trabajo que existe al interior de la Institución, con la participación de todos los que intervenimos en los distintos procesos, y por supuesto, también por el esfuerzo de los Socios y Ahoradores menores que participan de manera activa en el uso de nuestros productos y servicios.

Incentivar de manera positiva el cambio en la cultura organizacional, invertir recursos económicos y tiempo para el desarrollo de nuevas tecnologías que permitan mayor interacción de los Socios a pesar de la distancia, y obviamente el mejoramiento de la infraestructura física e imagen de la Cooperativa, han sido actividades fundamentales para el crecimiento de esta Sociedad, las cuales en su momento, fueron decisiones importantes que de manera responsable como Consejo tuvimos que tomar.

Negar que ha habido situaciones en las que no todos hemos estado de acuerdo, sería absurdo; sin embargo, se sigue adelante con la firme convicción de anteponer el bien común de todas las personas que representamos, antes que el beneficio propio, ejerciendo así, la democracia interna con el profesionalismo, respeto y tolerancia que siempre nos ha caracterizado; apegados en todo momento a los principios y valores cooperativos.

Definir el objetivo que se pretende alcanzar, ha quedado claro, para llegar a él, se debe transitar por un sinfín de acciones y decisiones que se espera sean las correctas, dependerá también de la transformación e innovación de la Cooperativa misma, que, a través del tiempo, ha visto un crecimiento constante registrado en la historia y la memoria de los ya cerca de cincuenta años de existencia de Caja Popular Tamazula.

Agradecer es la parte final, el apoyo y respaldo brindado por la Asamblea General, a sus Delegados, a mis compañeros y amigos Consejeros, al Director General, a todo el personal Colaborador, a los Socios; por supuesto a mi familia, esposa e hijo, a todos ustedes, gracias por su tiempo, tolerancia y enseñanzas que me proporcionaron para el crecimiento personal y profesional marcando mi propia historia de vida y la de la Cooperativa; a la cual tuve la oportunidad de conocer de manera más profunda, formando parte de esta gran familia a la que llamamos Caja Popular Tamazula.

*"La mejor almohada para dormir es una conciencia tranquila"*  
Sócrates



Atentamente

**"Juntos Cooperamos para Beneficio Mutuo"**

L. E. P. Armando Pelayo Rodríguez  
**PRESIDENTE**

## Honorable Asamblea

Para dar cumplimiento a lo señalado en la Ley General de Sociedades Cooperativas y en las Bases Constitutivas; el Consejo de Administración presenta a ustedes el informe de las actividades realizadas en el Ejercicio Social del año 2024.

### Conformación



L. M. Mario Ernesto Álvarez Contreras  
**Vicepresidente**



Ing. Miguel Ángel Munguía Flores  
**Secretario**



L. C. María Isabel Díaz Núñez  
**Prosecretario**



Lic. Edgar Enrique Guzmán Rodríguez  
**Vocal**



Lic. Ramiro Llamas Barajas  
**Vocal**



C. Marco Antonio Viera Ventura  
**Vocal**

A continuación, presentamos la cantidad de asambleas y reuniones que llevamos a cabo a lo largo del 2024, así como, los detalles destacados de los comités y comisiones que conforman nuestra cooperativa.

**REUNIONES 2024**

ASAMBLEA	ORDINARIA	EXTRAORDINARIA	TOTAL
Asamblea General	1	0	1
Asamblea Seccional	14	0	14
Reunión de Trabajo	1	0	1
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	ORDINARIA	EXTRAORDINARIA	TOTAL
Consejo de Administración	35	1	36
Reuniones de Trabajo	10	0	10
Encuentros y Foros	8	0	8
COMITÉS	ORDINARIA	EXTRAORDINARIA	TOTAL
Auditoría	17	0	17
Comercialización y Mercadotecnia	1	0	1
Comunicación y Control	12	0	12
Crédito	246	0	246
Ética	22	0	22
Finanzas y Planeación	12	0	12
Riesgos	12	0	12
Remuneraciones	2	0	2
COMISIONES	ORDINARIA	EXTRAORDINARIA	TOTAL
Admisión de Socios	35	0	35
Becas	4	0	4
Cobranza	3	0	3
Construcción	2	0	2
Donativos	8	0	8
Educación Cooperativa	2	0	2
Evaluación	12	0	12
Nominaciones	2	0	2
Seguros	4	0	4
Vehículos	1	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>466</b>	<b>1</b>	<b>467</b>

**CAPACITACIONES**

IACoop	Gestión de Riesgos
Pasantía COOMEVA	Evaluación, aprobación y entrega de créditos
Dirección de Auditoría Interna	Cybersecurity Summit
Imagen Institucional	Auditoría Interna
Ciberseguridad y Alta Dirección	EACoop
PLD y FT	Contratación de Productos
Filosofía Cooperativa y Código de Ética	Alta de Socios y Ahorradores Menores
Estrategia Presupuestal	Recuperación de Créditos
III Encuentro Gerentes y Directivos	COSO
Convención Líderes del cambio	Comité de Crédito

# COMITÉS

## Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría sesionó un total de 17 ocasiones durante el 2024, en ellas se recibieron, verificaron y analizaron los informes correspondientes al estado que guarda la cartera crediticia de Caja Popular Tamazula, así como, los informes trimestrales del plan de trabajo de auditoría interna, el plan de auditoría externa y el informe de la contraloría interna con el reporte de su gestión.

### Actividades relevantes:

Se revisó y actualizó el sistema de gestión de la calidad en el que se encuentra cimentado el Control Interno.

Se recibió, revisó y presentó ante el Consejo de Administración las propuestas de modificaciones a manuales, políticas, procedimientos y formatearía, garantizando el cumplimiento del marco normativo vigente.

Se aprobó el plan de trabajo de auditoría interna para el año 2025.

Se vigiló durante el ejercicio 2024 que en todo momento el área de auditoría interna conservara la independencia.

Seguimiento de la auditoría externa. La empresa Bakertilly México S.C., fue la firma de auditoría contratada para ejecutar el plan de auditoría externa, misma que fue evaluada y aprobada, en sus alcances, costos y calidad

## Comité de Comercialización y Mercadotecnia

Durante el cuarto trimestre del 2024 se conformó el Comité de Comercialización y Marketing como órgano auxiliar del Consejo de Administración.

En la sesión se revisó la política de integración y sesiones del comité, el cuál contempla el objeto, los objetivos, la estructura y su integración, además de las funciones genéricas y específicas, así como los roles específicos y actividades de los integrantes del comité.

Durante la reunión se presentó la promoción de fin de año denominada “**TODOS GANAN**” enfocada en captar ahorros y mantener el capital dentro de la cooperativa durante 12 meses.

## Comité de Comunicación y Control

El Comité de Comunicación y Control realizó un total de 12 sesiones durante el año 2024, en ellas se:

- Emitieron los dictámenes de operaciones mensuales.
- Se aprobó el programa de capacitación anual para el ejercicio 2024, para empleados y Directivos en materia de PLD/FT.
- Se sometieron a la aprobación al Comité de Auditoría, las modificaciones del manual.
- Se presentó al Consejo de Administración los resultados de la Metodología de Enfoque Basado en Riesgos.

## Comité de Crédito

Se mantuvo la línea de trabajo de reunirse 5 días por semana, sumando un total de 246 sesiones.

Se recibieron para su autorización 3,624 solicitudes de préstamo, de las cuales se autorizaron 3,586. En su momento 547 solicitudes quedaron aplazadas por falta de información, mismas que se le dio seguimiento hasta su resolución y se rechazaron 38 por no reunir los requisitos de conformidad con las políticas.

El monto autorizado y entregado en créditos por este comité a los socios en el 2024 fue por \$520,729,719.21.



## Comité de Ética

Durante el ejercicio social 2024, el comité revisó políticas internas, además se analizó la información contenida en el Código de Ética y se revisó que la redacción del documento fuera clara para su entendimiento.

Como cada año los colaboradores y consejeros se capacitaron y evaluaron en materia de ética y políticas internas, lo que contribuyó a garantizar el conocimiento, difusión y aplicación del Código de Ética.

## Comité de Finanzas y Planeación

El Comité se reunió mensualmente para un total de 12 sesiones ordinarias, en ellas se presentaron los informes del estado financiero y fueron analizados los principales documentos financieros, como lo son: el balance, estados resultados y flujo de caja. Además, se presentaron los indicadores de control, los cuales se cumplen en función a lo estipulado por la CNBV.

También se analizó mes a mes la cartera de crédito contra presupuesto y el indicador de cartera vencida, así como, su recuperación y la afectación mensual de la EPRC.

Entre las actividades relevantes del comité destacan:

- Recepción y análisis de los informes con los indicadores alcanzados
- Recepción y análisis de los informes trimestrales del 2024.
- Propuesta de consultoría para la creación e implementación del modelo de otorgamiento de crédito comercial.
- Diagnóstico situacional 2024-2025.
- Autorización de apertura de sucursal Tala con modelo de negocio diferenciador.
- Evaluación de contratación de aplicación de servicios digitales.
- Presupuesto 2025.
- Planeación anual 2025.

## Comité de Riesgos

Durante el 2024 el comité realizó análisis generales de riesgos de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado; además de manera trimestral, se analizó el riesgo operacional y los informes comparativos de Caja Popular Tamazula con respecto de otras cooperativas. Además, se dio seguimiento a los riesgos a los que se encuentra expuesta la sociedad, así como el análisis de las posibles contingencias.

## Comité de Remuneraciones

Durante el 2024, el Comité de Remuneraciones y Beneficios analizó los lineamientos para la implementación de la Metodología de Incentivos por productividad para los colaboradores de la Sociedad Cooperativa, cuyos objetivos principales son los siguientes:

Aumentar la productividad.

Mejorar la calidad de la cartera.

Fortalecer la precisión y eficiencia.

Fomentar la capacitación y el desarrollo de los colaboradores.

Alinear el desempeño con los objetivos estratégicos.

Los ajustes buscan reconocer el valor y contribución de los colaboradores, así como, asegurar la retención de talento clave en un entorno de alta competencia.

## COMISIONES

### Comisión de Admisión de Socios

Durante el 2024 se revisó la información correspondiente sobre la integración de las solicitudes de los socios y ahorradores menores, como lo son: las aperturas de cuenta, los ingresos de riesgo, las actualizaciones de datos, los retiros voluntarios y los decesos totales de cada una de las sucursales de la cooperativa.

### Comisión de Becas

Es un gusto informar que para el ciclo escolar 2024 – 2025 Caja Popular Tamazula distribuirá un total de \$6,845,450.00 para el programa de becas “**ESTIMULOS A LA EDUCACIÓN**” entre 3,078 socios y ahorradores menores estudiantes. La Comisión fue la encargada de llevar a cabo el sorteo para integración de los becados de nivel bachillerato y superior.

Nivel escolar	Registradas en sistema	Becas Automáticas	Becas a sorteo	Becas para otorgar	Distribución por ciclo (monto)
Primaria	1,158	238	1,396	1396	\$2,303,400.00
Secundaria	729	166	895	895	\$2,013,750.00
Bachillerato	515	61	576	459	\$1,331,100.00
Superior	328	37	365	328	\$1,197,200.00
<b>TOTAL</b>	<b>2,730</b>	<b>502</b>	<b>3,232</b>	<b>3,078</b>	<b>\$6,845,450.00</b>

## Comisión de Cobranza

Dentro de la comisión se recibieron los informes de la recuperación de cartera por las áreas de cobranza extrajudicial y cobranza legal para su análisis y evaluación. Adicional, se recibieron las propuestas de eliminación. Recuperación total en el 2024: **\$251,274,226.92**

## Comisión de Construcción.

Durante el 2024 la Comisión de Construcción sesionó para revisar los planes y proyectos de remodelación y mantenimiento de los inmuebles de la cooperativa, además de revisar las cotizaciones de las diversas obras que se ejecutaron. Cabe destacar la remodelación del edificio matriz-corporativo de Caja Popular Tamazula, la intervención incluyó la fachada, remodelación total de la sucursal matriz y la remodelación de las diversas salas de trabajo.



## Comisión de Donativos

Se mantuvieron las donaciones a la sociedad civil e instituciones de las regiones donde tenemos presencia, a continuación, se presenta el informe de los donativos.

Saldos:

Monto de inicio al 01/01/2024	Monto destinado por la Asamblea General	Monto ejecutado	Saldo disponible al 31/12/2024
\$80,000.00	\$150,000.00	\$126,000.00	\$104,000.00

Distribución de donativos:

Educativos	Obra social	Religiosas y tradiciones	Cultural	Suma
\$68,000.00	\$37,000.00	\$12,000.00	\$9,000.00	\$126,000.00

## Comisión de Educación Cooperativa

Durante el 2024 la comisión discutió, planeó y evaluó diversos temas de educación y formación cooperativa, a continuación, informamos los de mayor relevancia.

- Planeación anual del curso “**CONOCE TU CAJA**” para el ciclo 2024-2025 conforme a las bases constitutivas.
- Planeación de curso “Bases Constitutivas para Delegados.
- Se propusieron temas importantes para los socios de cooperativismo y emprendimiento, a través del Centro de Formación INNOVATIO.

## Comisión de Nominaciones

Para ejercicio social 2024 la Comisión de Nominaciones llevó a cabo las siguientes actividades, destacan:

- Evaluación de los consejeros que concluyen el primer periodo y que pueden optar por ser reelectos.
- Se ofertó el “Seminario Conoce Tu Caja” de manera virtual en tres ocasiones durante el año. De los seis participantes que aprobaron el seminario, cinco continuaron el proceso de entrega de documentos conforme a las Bases Constitutivas, y finalmente cuatro cumplen con los requisitos necesarios.
- La Comisión de Nominaciones presentó la propuesta al Consejo de Administración de que el socio Marco Antonio Viera Ventura, primer suplente, cubriera la vacante, dicho socio cumplió con requisitos establecidos en las Bases Constitutivas.

## Comisión de Seguros

Durante el 2024 se llevaron a cabo diversas sesiones en donde se presentaron las propuestas de empresas aseguradoras, para analizar cada una de las siguientes pólizas:

- póliza de vida para colaboradores y directivos.
- fianza fidelidad.
- póliza de saldo deudor del socio.
- póliza de edificios.

## Comisión de Vehículos

En la comisión se presentaron informes del uso de los vehículos y estado que guarda cada una de las unidades, además, se emitieron recomendaciones para optimizar el uso. También se trabajó en un plan maestro para el mantenimiento vehicular.

# Consejo de Vigilancia

**“Los logros de una organización son el resultado del esfuerzo combinado de cada individuo” .**

Estimados socios, me dirijo a ustedes en nombre del Consejo de Vigilancia.

En el mes de octubre del 2024, se me otorgó el honor y la responsabilidad, de presidir este Consejo, donde en coordinación con los demás integrantes hicimos nuestro mejor esfuerzo y dar cumplimiento a lo normado, así como del compromiso que se adquiere al representarlos a ustedes Asamblea General de Socios, seguir manifestando que quienes somos Consejeros debemos de prepararnos y capacitarnos en la amplia normatividad que hoy nos regula, que cambia cada día volviéndose un reto personal y colectivo, no descuidemos el presente de la Cooperativa, insisto siempre que se me da la oportunidad, que también consideremos su historia que tiene más de 47 años, los resultados que hoy se presentan del ejercicio 2024, son resultado del esfuerzo de otro año, sí, pero han sido producto de una convicción de muchos años, puedo parecer repetitivo, pero son resultados de una toma de decisiones adecuadas y de una supervisión de las mismas, en esta función, decisiones que se vuelven más complejas, derivado de la normatividad legal, de vigilar y salvaguardar los intereses de los socios, estos retos nos deben de impulsar para exigirnos más preparación y dedicación, pedir a quienes me han acompañado en esta labor como integrantes del Consejo, a tener esta convicción, agradecer el apoyo en estos últimos dos años de la Lic. Victoria Nataly Montaño Ruiz, como una excelente Secretario del Consejo. Invito a mis demás compañeros del Consejo de Vigilancia y Consejo de Administración a continuar preparándonos para así poder cumplir la encomienda de la Asamblea.

Recordarles que el resultado de una Cooperativa, como la nuestra es derivado de una labor de equipo; de tener comunicación, de adquirir y desarrollar conocimiento. De forma especial agradecer a los Consejeros que en este año terminan su periodo, que no hay mejor recompensa que la conciencia de haber dado el mejor esfuerzo.



Como Consejo de Vigilancia debemos tener una gran armonía con el Consejo de Administración, Director General y los colaboradores.

Socios de Caja Popular Tamazula, Como Consejo y Consejero hemos hecho nuestro mejor esfuerzo, pero les invito a que demos mas siempre, cada Consejo, Comité y Comisión, de igual manera a los colaboradores que sigan esforzándose, capacitándose y mejorando el servicio a nuestros socios.

Recuerden que *"El éxito no se espera, se construye cada día"*.



L. A. E. Juan José Moreno Gildo  
**PRESIDENTE**  
2do. periodo concluye 2027

*"La cooperación descansa en el simple principio de que como seres humanos nos necesitamos mutuamente"* James Peter Warbasse.

## Estimados Socios

En cumplimiento a lo establecido en el Título IX de nuestras bases constitutivas, comparecemos ante ustedes, de acuerdo a las atribuciones establecidas en el Artículo 85 fracción IX para informar, sobre las actividades del ejercicio 2024 como Consejo de Vigilancia.

En dicho Titulo, nos establece lo normativo de que El Consejo de Vigilancia será el órgano de gobierno nombrado por la Asamblea General para supervisar y controlar el funcionamiento interno de la Sociedad en general, y del cumplimiento de la Ley, las presentes Bases Constitutivas, Reglamentos, Políticas y demás disposiciones aplicables, y en particular la actuación de los Consejeros y colaboradores, en los aspectos legales, normativos y administrativos.

Conforme a lo establecido en el artículo 56 y 57 de las Bases Constitutivas el Consejo de Vigilancia fue nombrado por la Asamblea General de Socios el 27 de abril del año 2024 siendo cinco miembros; e integrado de acuerdo al artículo 81 de las Bases Constitutivas.

Por lo que el Consejo de Vigilancia se conformó de la siguiente manera:



M.M.D. Norma Patricia González Manzano  
**Vicepresidente**



Lic. Victoria Nataly Montaño Ruiz  
**Secretario**



Pas. Abog. Mariana Antonieta Navarro Hernández  
**Vocal**



C. Verónica Blas Chávez  
**Vocal**

Con fecha 21 de octubre del 2024, mediante acuerdo 53/2024 en la sesión XX se aprobó la incorporación de la primera suplente al Consejo de Vigilancia la C. Verónica Blas Chávez con número de socio 94723. Con cumplimiento a los requisitos para Consejero, que nos establece la L. G. S. C., la L. R. A.S.C.A.P., nuestras bases constitutivas y política, Considerando; que en acuerdo número 21 de la XLIV Cuadragésima Cuarta Asamblea General Ordinaria y con fundamento en el artículo 85 de las Bases Constitutivas que hace mención a las atribuciones del Consejo de Vigilancia en la fracción XV.- Integrar como miembros del Consejo de Vigilancia a los suplentes que correspondan, si se presentan vacantes en su caso, convocándolos en el orden en que fueron electos.

Los integrantes del Consejo de Vigilancia de Caja Popular Tamazula con fundamento en el artículo 85 fracción IX de las Bases Constitutivas, tienen a bien informar las actividades realizadas durante el ejercicio 2024 en el cual se llevaron a cabo de acuerdo al plan de trabajo, las siguientes:

Se llevaron a cabo 24 Reuniones Ordinarias del Consejo de Vigilancia y 3 extraordinarias, contando con el quorum legal establecido para su validez; en las cuales se tomaron un total de 61 acuerdos.

- Asistimos a 35 Reuniones del Consejo de Administración.
- Asistimos a Reuniones de Comités, de Comisiones y de trabajo.
- Visitamos el 95 % y de las sucursales al menos una vez al año así como la mayoría de las ventanillas.
- Asistimos a la inauguración de la sucursal San Gabriel en el mes de agosto 2024.



Se estuvo presente en:

- 17 sesiones del Comité de Auditoría.
- 12 sesiones del Comité de Comunicación y Control.
- 3 sesiones del Comité de Ética.
- 1 sesión del Comité de Comercialización y Mercadotecnia.
- 12 sesiones del Comité de Finanzas y Planeación.
- 12 sesiones del Comité de Riesgos.
- 3 sesiones del Comité de Remuneraciones.
- 5 sesiones de Comité de Crédito.
- 3 sesiones de la Comisión de Estímulos a la Educación.
- 1 sesión de la Comisión de Educación Cooperativa.
- sesiones de la Comisión de Cobranza.
- 32 sesiones de la Comisión de Admisión de Socios.
- 4 sesiones de la Comisión de Seguros
- 12 sesiones de la comisión de donativos.
- 12 sesiones de la comisión de evaluación de consejeros.
- 3 sesiones de la comisión de nominaciones.
- 2 sesiones de la comisión de construcción

Se participó en los cursos conoce tu caja 2024, impartiendo el tema de las funciones del Consejo de Vigilancia.

Realizamos depuración de pagarés de acuerdo a procedimiento.

De forma mensual se realizó la revisión de morosidad de empleados y directivos, deudores diversos, reporte de puntualidad y asistencia de empleados, reporte de cumplimiento de ahorro de colaboradores, directivos y suplentes, revisión de cumplimiento en el arqueo de cajas, así como la revisión de faltantes y sobrantes, cumpliendo con los respectivos informes mes con mes al Consejo de Administración.

Se revisaron los estados financieros, tanto en reunión mensual del Comité de Finanzas y Planeación como en la sesión mensual de Consejo de Administración, donde el Consejo de Administración los da por recibidos con nuestra comparecencia.

Se presentó iniciativa de Proyecto de Campaña ante el Consejo de Administración ¡Se un campeón ahorrador CPT! Por parte de la Vicepresidenta M.M.D. Norma Patricia González y la Secretario LIC. Victoria Nataly Montaño Ruiz.

Se revisaron los buzones físicos, el buzón digital de código QR, por medio de WhatsApp, se dio respuesta a los socios que en su escrito o queja pusieron sus datos y poder darle seguimiento en colaboración con Consejo de Administración y Dirección General. Se invita a utilizar estos medios de comunicación que han dado sentido a muchas mejoras o soluciones.

## CURSOS Y CAPACITACIONES:

- Capacitación en Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo.
- Capacitación en riesgos.
- Capacitación en CiberSeguridad y La Alta Dirección.
- Se acudió al foro de Ciberseguridad en el mes de noviembre 2024.
- Revisión y Capacitación en Manuales y Procesos Internos de Caja Popular Tamazula.
- Revisión de Código de Ética 2024
- Revisión del Manual de Gobierno Corporativo.

En todas las reuniones del Consejo de Administración, de Comités y Comisiones a las que asistimos se nos concedió el uso de la voz, cuando fue necesario haciendo las observaciones y recomendaciones que fueron necesarias, que fueron atendidas o están en seguimiento porque así es su proceso de solución.

Como Consejo de Vigilancia agradecemos su confianza, en el cumplimiento de esta importante y delicada función.

Seguimos insistiendo a la Dirección General en el control de las sucursales como unidad de negocio, para tener la certeza de su rentabilidad, así como planes de mejora. Esperamos de los colaboradores un mejor esfuerzo, derivado de que se hizo una mejora de sueldos con efecto también en sus prestaciones, esperamos que todo se vea reflejado en un mejor servicio al Socio.

***“Cuando nos esforzamos en ser mejores de lo que somos, todo a nuestro alrededor mejora también”*** Paulo Coelho



Atentamente  
**“Juntos Cooperamos para Beneficio Mutuo”**  
Por el Consejo de Vigilancia

L. A. E. Juan José Moreno Gildo  
Presidente Consejo de Vigilancia

*VICTORIA MONTAÑO.*

Lic. Victoria Nataly Montaño Ruíz  
Secretario Consejo de Vigilancia



Fecha: 26 de febrero de 2025

Vig. Oficio C.V. 001/JJMG/VNMR

**RESPETABLES SOCIOS:**

**PRESENTES:**

Con fundamento en el artículo 46 Bis, Fracción X de La Ley General de Sociedades Cooperativas y el artículo 85 Fracción XI de nuestras Bases Constitutivas, informamos a esta Asamblea General que, asistimos puntualmente a las sesiones el Consejo de Administración, donde se nos presentaron mes a mes los Estados Financieros de Caja Popular Tamazula S. C. de A. P. de R. L. de C.V., a las reuniones del Comité de Auditoría y de Finanzas y Planeación, así como a las reuniones de contratación, apertura, información y cierre con el despacho de auditoría externa Bakertilly México S.C. que los dictaminó con fecha 25 de febrero 2025, en base a las normas internacionales de auditoría, normas de información financiera y criterios contables de la CNBV. Durante el proceso, realizamos las observaciones que consideramos pertinentes, las cuales fueron atendidas.

Por lo anterior y cumpliendo con el mandato encomendado a este Consejo de Vigilancia sobre la recomendación que debemos hacer a esta Honorable Asamblea General de Socios, sobre la aceptación o rechazo de los Estados Financieros y del informe del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2024, así como el artículo 85 fracción XI, de nuestras bases constitutivas, y mediante acuerdo 12/2025, de nuestra Primera Sesión Extraordinaria del día miércoles 26 de febrero del 2025, como punto único, **recomendamos su aprobación.**

**Atentamente:**  
**“JUNTOS COOPERAMOS PARA BENEFICIO MUTUO”.**

**L.A.E. Juan José Moreno Gildo**

**Presidente**

**Lic. Victoria Nataly Montaño Ruiz**

**Secretario**

Página 1 de 1

# ANÁLISIS DE PLANES Y PRESUPUESTOS

## Introducción

El presente informe detalla el plan operativo y presupuestario para el año 2025 de Caja Popular Tamazula. Este plan se fundamenta en un análisis exhaustivo del contexto económico y político de México, así como en las fortalezas y oportunidades de la cooperativa.

El objetivo estratégico principal de la cooperativa es posicionar a Caja Popular Tamazula como la institución financiera líder en la región occidente de México, superando las expectativas de crecimiento y consolidando su posición en el mercado.

## Contexto Macroeconómico y Político

Durante la elaboración del plan y presupuesto de 2025 se analizaron diversas situaciones y variables, que fueron la base de la toma de decisiones. A continuación, se muestra un breve resumen de estas.

Con relación a la inflación, se identificó que la tendencia continuará a la baja debido al debilitamiento de los precios y combustibles internacionales, provocando de esta manera la disminución en la tasa de interés por el Banco de México para el 2025, situación que se consideró dentro del presupuesto de ingresos por inversiones de la cooperativa.

Durante el análisis, se observó un debilitamiento importante de la economía mexicana, misma que comenzó a partir del segundo semestre de 2024 y que a la fecha sigue mostrando cierta tendencia con una disminución importante en la generación de empleos por parte del IMSS, dónde se proyecta confirmar que México puede estar en recesión al cierre del primer trimestre de 2025.

Derivado de este contexto la cooperativa dentro de sus planes buscará reconfigurar su estructura interna y procesos internos con la finalidad de aprovechar su consolidación financiera para hacer frente a cualquier situación negativa del exterior, esto sin dejar de lado la ruta del crecimiento.

# OBJETIVOS 2025

## Crecimiento Sostenido



Alcanzar un crecimiento del 32.42% en activos totales, buscando alcanzar los 4 mil millones de pesos.

## Consolidación de la cartera de crédito



Lograr una cartera de crédito superior a los 3 mil millones de pesos, manteniendo un crédito neto por encima del 70%.

## Fortalecimiento de la gestión de riesgo



Implementar una cultura de gestión de riesgos integral, reduciendo el índice de morosidad por debajo del 6% y fortaleciendo los controles internos.

## Desarrollo del talento humano



Invertir en el desarrollo de las competencias de los colaboradores, fomentando una cultura de aprendizaje continuo y alta performance.

## Ampliación de la base social



Superar la meta de los 100,000 socios, impulsando la captación de nuevos miembros y fortaleciendo la relación con los socios existentes.

## Optimización de la eficiencia operativa



Reducir costos, mejorar la productividad y aumentar la eficiencia de los procesos a través de la implementación de nuevas tecnologías y la mejora continua.

## Innovación y transformación digital



Impulsar la transformación digital de la cooperativa, adoptando nuevas tecnologías y soluciones innovadoras para mejorar la experiencia del cliente y la eficiencia operativa.

# ESTRATÉGIAS CLAVE

## Ampliación de la oferta de productos y servicios



- Diseño de cuentas para personas morales
- Onboarding digital.
- Cuentas de retiro preestablecido.
- Crédito de vivienda para compra de terrenos.
- Actualización del crédito comercial.
- **Producto específico para socios simples.**

## Expansión geográfica



- Apertura de nuevas sucursales en Contla, Chapala, Tala y Villa de Álvarez.
- Implementación del proyecto CPT en tu empresa.

## Fortalecimiento de la gestión de riesgos



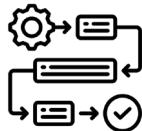
- Declaración de apetito al riesgo.
- **Identificación y análisis del riesgo tecnológico.**
- Mejora de las funciones de cumplimiento.
- Implementación de herramientas para gestión de riesgos, controles y cumplimiento normativo.
- Implementación de un WAF, IAM, cerraduras biométricas y monitoreo de la Dark Web.
- Creación de una unidad de prevención de fraudes.

## Desarrollo del Talento Humano



- Planes de sucesión.
- **Endomarketing y employee branding.**
- Capacitación en elaboración de requerimientos de software.
- Programa de becarios.
- Ambiente de capacitación para nuevo personal.

## Optimización de Procesos



- Automatización de procesos contables y administrativos.
- Reducción del tiempo de ejecución de procesos de adquisiciones.
- Sistema de administración y control de asistencia.
- Software de tickets.
- Sistema de llamadas en nube.
- Módulo de verificación de solicitudes.
- SPEI.
- Transferencias electrónicas internas.

## Mejora de la Experiencia del Cliente



- Captura de fotografía del socio.
- Programa de afiliados.
- Alianzas comerciales con proveedores.
- Internet gratuito en sucursales.

## Presupuesto

Se desarrolló uno de los presupuestos más ambiciosos en la historia de la cooperativa, en dónde más allá de cumplir una meta, tiene la finalidad de cambiar de forma disruptiva la forma de pensar y actuar de todos los colaboradores, buscando consolidar una cultura enfocada en resultados, agilidad e innovación, que permita alcanzar los siguientes resultados económicos.

**“2025 es y será el mejor año en la historia de nuestra cooperativa”**



M.A.N.F. Uriel Oceguera González  
**DIRECTOR GENERAL**  
Caja Popular Tamazula

<b>ACTIVO</b>	
Disponibilidades	\$ 4,000,000.00
Inversiones en valores	\$ 32,000.00
Deudores por Reporto	\$ 848,442.64
<b>Cartera de crédito vigente</b>	\$ 94,271.40
<b>Cartera de crédito vencida</b>	\$ 2,924,000.00
<b>Cartera total</b>	\$ 212,000.00
<b>Estimación preventiva para riesgos crediticios</b>	\$ 3,136,000.00
<b>Cartera de crédito neto</b>	-\$ 200,004.28
Otras cuentas por cobrar	\$ 2,935,995.72
Bienes adjudicados	\$ 7,393.61
Propiedades, mobiliario y equipo	\$ -
Otros activos	\$ 68,527.59
	\$ 13,369.04
<b>PASIVO</b>	
Captación tradicional	\$ 3,309,666.04
Otras cuentas por pagar	\$ 3,200,000.00
	\$ 109,666.04
<b>CAPITAL CONTABLE</b>	
Capital contribuido	\$ 690,333.96
Capital ganado	\$ 60,604.20
Fondo de reserva	\$ 629,729.76
Resultado Neto	\$ 472,000.00
	\$ 157,729.76
<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>	
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	
Ingresos por intereses	\$ 551,703.28
Resultado por intermediación	\$ 525,014.85
Gastos por intereses	\$ 26,688.44
	\$ 118,220.57
<b>MARGEN FINANCIERO</b>	
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 433,482.72
<b>MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS</b>	
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 20,250.61
Comisiones y tarifas pagadas	\$ 772.69
Otros ingresos (egresos) de la operación	\$ 2,352.00
Gastos de administración y promoción	\$ 685.25
<b>RESULTADO DE LA OPERACION</b>	
	\$ 254,608.29
<b>RESULTADO NETO</b>	
	\$ 157,729.76
	<u>\$ 157,729.76</u>

Ilustración 1 Estados financieros proforma 2025

## Indicadores Clave de Desempeño (KPIs)

<b>MN</b>	28.59%
<b>RA</b>	13.79%
<b>ROI</b>	3.94%
<b>APALANCAMIENTO</b>	6.01
<b>ROE</b>	0.30
<b>ROA</b>	3.94%

El plan operativo y presupuesto 2025 de Caja Popular Tamazula representa una hoja de ruta clara y ambiciosa para alcanzar el crecimiento y la sostenibilidad de la cooperativa a través del tiempo, al aprovechar las oportunidades del mercado y principalmente fortaleciendo sus capacidades internas.

# PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

Durante el 2024 el compromiso y trabajo de todos los que colaboramos con Caja Popular Tamazula se reflejó en diferentes aspectos de la vida diaria de la cooperativa.

Los socios aportando y cumpliendo sus compromisos, los empleados desde su rol con trabajo disciplinado y comprometido atendiendo a cada uno de ustedes o aquellos que tiene un rol de proveedor interno cumpliendo los estándares de calidad trazados para cada actividad ejecutada en el cumplimiento de la misión y alcance de la visión organización y los Consejeros con una adecuada gestión del gobierno corporativo desde cada comisión, comité y sus consejos.

Este compromiso no deja de reflejarse en los \$130,187,660.88 (ciento treinta millones ciento ochenta y siete mil seiscientos sesenta pesos y ochenta y ocho centavos) de excedentes del ejercicio, este resultado permite consolidar fuertemente los fondos establecidos en la Ley General de sociedades cooperativas.

Por lo cual se presentan las siguientes propuestas para distribución del excedente atendiendo los cuatro pilares para la sustentabilidad y sostenibilidad de la cooperativa.

**Fondo de reserva:** Permite a la cooperativa fortalecer salud financiera y la capacidad de recuperación ante eventos económicos externos.

**Fondo de educación cooperativa:** Constituido con al menos el 1% (uno por ciento) de los excedentes mensuales y que permite a la cooperativa realizar las capacitaciones a socios, socios delegados y público en general para difundir la doctrina cooperativa, el emprendimiento cooperativo o no, gobierno corporativo cooperativo.

**Fondo de previsión social:** Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la seguridad social es “la protección que la sociedad brinda a sus miembros, mediante una serie de medidas públicas, contra las privaciones económicas y sociales que, de no ser así, ocasionarían la desaparición o una fuerte reducción de los ingresos por causa de enfermedad, maternidad, accidente de trabajo o enfermedad laboral, desempleo, invalidez, enfermedad, vejez y muerte”

Considerando estos tres aspectos fundamentales en el actuar y vivir de los valores cooperativos, se presentan las siguientes opciones para la toma de decisiones de la asamblea general de socios.

## Saldos de los fondos al cierre del ejercicio 2024

## Distribución de excéndentes 2024

Concepto/ Fondo / Destino Excedente	Saldo 2024																																				
1 <b>Fondo de Reserva Art. 55 Bis LGSC</b>																																					
2 <b>Fondo de Educación Cooperativa</b>	3,221,137.91																																				
<b>3 Fondo de Previsión Social</b> <table> <tr> <td data-bbox="261 692 571 802">3.1</td><td data-bbox="571 692 1073 802">Becas</td><td data-bbox="1073 692 1352 802">6,849,457.82</td></tr> <tr> <td data-bbox="261 802 571 912">3.2</td><td data-bbox="571 802 1073 912">Promoción de útiles escolares</td><td data-bbox="1073 802 1352 912">2,029,715.24</td></tr> <tr> <td data-bbox="261 912 571 1022">3.3</td><td data-bbox="571 912 1073 1022">Ayuda para Gastos Funerarios</td><td data-bbox="1073 912 1352 1022">0.00</td></tr> <tr> <td data-bbox="261 1022 571 1132">3.4</td><td data-bbox="571 1022 1073 1132">Seguro de saldo deudor y ahorro</td><td data-bbox="1073 1022 1352 1132">8,207,623.60</td></tr> <tr> <td data-bbox="261 1132 571 1241">3.5</td><td data-bbox="571 1132 1073 1241">Ayuda gastos funerarios Mayores de 70 y menores</td><td data-bbox="1073 1132 1352 1241">0.00</td></tr> <tr> <td data-bbox="261 1241 571 1351">3.6</td><td data-bbox="571 1241 1073 1351">Obsequio de mamás y papás socios</td><td data-bbox="1073 1241 1352 1351">1,647,233.41</td></tr> <tr> <td data-bbox="261 1351 571 1461">3.7</td><td data-bbox="571 1351 1073 1461">Servicios Médicos</td><td data-bbox="1073 1351 1352 1461">5,730,657.78</td></tr> <tr> <td data-bbox="261 1461 571 1571">3.8</td><td data-bbox="571 1461 1073 1571">Actividades Culturales</td><td data-bbox="1073 1461 1352 1571">0.00</td></tr> <tr> <td data-bbox="261 1571 571 1681">3.9</td><td data-bbox="571 1571 1073 1681">Personas discapacidad</td><td data-bbox="1073 1571 1352 1681">196,821.55</td></tr> <tr> <td data-bbox="261 1681 571 1790">3.10</td><td data-bbox="571 1681 1073 1790">Donativos</td><td data-bbox="1073 1681 1352 1790">122,000.00</td></tr> <tr> <td data-bbox="261 1790 571 1879">3.11</td><td data-bbox="571 1790 1073 1879">Bólo Navideño</td><td data-bbox="1073 1790 1352 1879">250,000.00</td></tr> <tr> <td data-bbox="261 1879 571 1400">3.12</td><td data-bbox="571 1879 1073 1400">Evento del día del niño</td><td data-bbox="1073 1879 1352 1400">206,707.46</td></tr> </table>	3.1	Becas	6,849,457.82	3.2	Promoción de útiles escolares	2,029,715.24	3.3	Ayuda para Gastos Funerarios	0.00	3.4	Seguro de saldo deudor y ahorro	8,207,623.60	3.5	Ayuda gastos funerarios Mayores de 70 y menores	0.00	3.6	Obsequio de mamás y papás socios	1,647,233.41	3.7	Servicios Médicos	5,730,657.78	3.8	Actividades Culturales	0.00	3.9	Personas discapacidad	196,821.55	3.10	Donativos	122,000.00	3.11	Bólo Navideño	250,000.00	3.12	Evento del día del niño	206,707.46	
3.1	Becas	6,849,457.82																																			
3.2	Promoción de útiles escolares	2,029,715.24																																			
3.3	Ayuda para Gastos Funerarios	0.00																																			
3.4	Seguro de saldo deudor y ahorro	8,207,623.60																																			
3.5	Ayuda gastos funerarios Mayores de 70 y menores	0.00																																			
3.6	Obsequio de mamás y papás socios	1,647,233.41																																			
3.7	Servicios Médicos	5,730,657.78																																			
3.8	Actividades Culturales	0.00																																			
3.9	Personas discapacidad	196,821.55																																			
3.10	Donativos	122,000.00																																			
3.11	Bólo Navideño	250,000.00																																			
3.12	Evento del día del niño	206,707.46																																			

Durante el 2024 el compromiso y trabajo de todos los que colaboramos con Caja Popular Tamazula se reflejó en diferentes aspectos de la vida diaria de la cooperativa.

Los socios aportando y cumpliendo sus compromisos, los empleados desde su rol con trabajo disciplinado y comprometido atendiendo a cada uno de ustedes o aquellos que tiene un rol de proveedor interno cumpliendo los estándares de calidad trazados para cada actividad ejecutada en el cumplimiento de la misión y alcance de la visión organización y los Consejeros con una adecuada gestión del gobierno corporativo desde cada comisión, comité y sus consejos.

## OPCIÓN A

	Concepto/ Fondo / Destino Excedente	Saldo 2024	Aportación	Porcentaje	Saldo final
			\$ 130,187,660.88	\$	-
1	<b>Fondo de Reserva Art. 55 Bis LGSC</b>		100,737,660.88	77.38%	100,737,660.88
2	<b>Fondo de Educación Cooperativa</b>	3,221,137.91	0.00	0%	3,221,137.91
3	<b>Fondo de Previsión Social</b>		29,450,000.00	22.62%	
3.1	Estímulos a la educación	6,849,457.82	6,000,000.00	4.61%	12,849,457.82
3.2	Promoción de útiles escolares	2,029,715.24	1,000,000.00	0.77%	3,029,715.24
3.3	Ayuda para Gastos Funerarios	0.00	1,750,000.00	1.34%	1,750,000.00
3.4	Seguro de saldo deudor y ahorro	8,207,623.60	18,000,000.00	13.83%	26,207,623.60
3.5	Ayuda gastos funerarios Mayores de 70 y menores	0.00	1,800,000.00	1.38%	1,800,000.00
3.6	Promoción de mamás y papás socios	1,647,233.41	700,000.00	0.54%	2,347,233.41
3.7	Servicios Médicos	5,730,657.78	0.00	0.00%	5,730,657.78
3.8	Actividades Culturales (Promociones para Ahorradores menores)	456,707.46	0.00	0.00%	456,707.46
3.9	Donativos (Deportivos, apoyo personas con discapacidad)	318,821.55	200,000.00	0.15%	518,821.55

## OPCIÓN B

	Concepto/ Fondo / Destino Excedente	Saldo 2024	Aportación	Porcentaje	Saldo Final
			\$ 130,187,660.88	\$	-
1	<b>Fondo de Reserva Art. 55 Bis LGSC</b>		100,237,660.88	76.99%	100,237,660.88
2	<b>Fondo de Educación Cooperativa</b>	3,221,137.91	0.00	0%	3,221,137.91
3	<b>Fondo de Previsión Social</b>		29,950,000.00	23.01%	
3.1	Estímulos a la educación	6,849,457.82	6,000,000.00	4.61%	12,849,457.82
3.2	Promoción de útiles escolares	2,029,715.24	1,000,000.00	0.77%	3,029,715.24
3.3	Ayuda para Gastos Funerarios	0.00	2,000,000.00	1.54%	2,000,000.00
3.4	Seguro de saldo deudor y ahorro	8,207,623.60	18,000,000.00	13.83%	26,207,623.60
3.5	Ayuda gastos funerarios Mayores de 70 y menores	0.00	2,000,000.00	1.54%	2,000,000.00
3.6	Promoción de mamás y papás socios	1,647,233.41	750,000.00	0.58%	2,397,233.41
3.7	Servicios Médicos	5,730,657.78	0.00	0.00%	5,730,657.78
3.8	Actividades Culturales (Promociones para Ahorradores menores)	456,707.46	0.00	0.00%	456,707.46
3.9	Donativos (Deportivos, apoyo personas con discapacidad)	318,821.55	200,000.00	0.15%	518,821.55

Con base a la Ley General de Sociedades Cooperativas el Fondo de Educación Cooperativa se constituirá con al menos el 1.00% del excedente de cada mes. Se solicita a la asamblea que para el Ejercicio Social 2025 se constituya el Fondo de Educación Cooperativa.

Atentamente

**"Juntos Cooperamos para Beneficio Mutuo"**  
POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

L. E. P. Armando Pelayo Rodríguez  
Presidente

Ing. Miguel Ángel Munguía Flores  
Secretario

CONCEPTO	TOTAL
INGRESOS POR INTERESES	\$525,014,846.23
GASTOS POR INTERESES	\$118,220,566.82
<b>MARGEN FINANCIERO</b>	<b>\$406,794,279.41</b>
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	\$20,250,605.36
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGO CREDITICIOS	\$386,543,674.05
COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS	\$772,689.69
COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS	\$2,352,000.00
RESULTADO POR INTERMEDIACIÓN	\$26,688,436.09
OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN	\$685,251.00
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN</b>	<b>\$254,608,294.00</b>
<b>BENEFICIOS DIRECTOS DE CORTO PLAZO</b>	<b>\$133,443,308.78</b>
SUELLOS	\$85,195,363.35
GRATIFICACIONES	\$3,214,955.50
PRESTACIONES	\$45,032,989.93
HONORARIOS	\$13,672,531.76
ARRENDAMIENTOS	\$1,842,156.80
GASTOS DE PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	\$12,133,157.82
APORTACIONES AL FONDO DE SUPERVISIÓN AUX DE SCAP	\$6,685,475.05
IMPUUESTOS Y DERECHOS DIVERSOS	\$8,647,185.33
GASTOS NO DEDUCIBLES	\$2,736,281.00
GASTOS EN TECNOLOGÍA	\$4,777,792.37
DEPRECIACIONES	\$10,262,858.11
AMORTIZACIONES	\$4,269,269.42
COSTO NETO DEL PERÍODO DERIVADO DE BENEFICIOS A LO	\$4,506,989.91
<b>OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN</b>	<b>\$51,631,287.65</b>
GASTOS DE ASAMBLEAS	\$1,565,000.00
VIÁTICOS GLOBALES	\$21,976,960.32
DIRECTIVOS	\$8,423,789.69
Pasajes y viáticos d	\$388,861.74
Incentivos en especie	\$23,202.32
Gasolina y lubricantes	\$362,017.34
Capacitación	\$1,950,000.00
Gastos no deducibles	\$5,145,016.17
Reuniones	\$27,083.85
Otros (uniformes, obsequios posada, proporcional a los eventos, posada, encuentro, cursos de prospectos)	\$411,663.26
Consumo de alimentos	\$102,250.68
Teléfono d	\$13,694.34
EMPLEADOS	\$13,416,810.82
PASAJES Y VIÁTICOS E	\$2,221,751.52
CAPACITACIÓN	\$11,065,000.00
CONSUMO DE ALIMENTOS E	\$130,059.30
VIÁTICOS TERCEROS	\$136,359.80
GASTOS DE OFICINA	\$11,024,039.45
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	\$3,205,768.31
MANTENIMIENTO	\$3,795,214.58
EVENTOS Y FESTEJOS	\$1,555,000.00
OTROS GASTOS (protecciones, profun, seguros y fianzas)	\$8,509,304.99
<b>RESULTADO DE LA OPERACIÓN</b>	<b>\$157,729,756.83</b>
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>\$157,729,756.83</b>

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

**A la Asamblea General de Socios, Consejeros y Gerencia General de:  
Caja Popular Tamazula, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.**

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Caja Popular Tamazula, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.**, en adelante "**la Sociedad**", que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondiente a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **Caja Popular Tamazula, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.** al 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como sus resultados, variaciones en el capital contable y sus flujos de efectivo, correspondientes a los años terminados en esas fechas, de conformidad con las bases y criterios de contabilidad aplicables a las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y las Normas de Información Financiera Mexicanas.

### Párrafo de énfasis

Sin que ello tenga efecto en mi opinión, llamo la atención sobre lo siguiente:

La Nota 2, a los estados financieros en la que se describe la base contable. Los estados financieros han sido preparados con fundamento en la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (LRASCAP), La Ley General de Sociedades Cooperativas (LGSC), así como las "Disposiciones de Carácter General aplicables a las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo" (Disposiciones) establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión) para las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAP) publicadas en el DOF el día 4 de junio de 2012 y la resolución que modifica las Disposiciones con fecha 9 enero de 2015; 7 de enero de 2016; 4 de abril, 24 de julio y 18 de octubre de 2017; 23 de enero, 26 de abril, 23 de julio y 15 de noviembre de 2018; 1 de octubre y 4 de noviembre de 2019, 9 de noviembre de 2020, así como 8 de septiembre y 15 de diciembre de 2021, así como 02 de diciembre de 2022 y 27 de diciembre 2023; 9 de abril, 30 de mayo y 27 de diciembre de 2024, respectivamente, que siguen en lo general a las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF). Dichos criterios de contabilidad incluyen reglas particulares de registro.

### Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según el juicio profesional del auditor, han sido de la mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y en la formación de la opinión de auditoría sobre estos, sin expresar una opinión por separado sobre estos asuntos. Hemos determinado que el asunto que se describe a continuación es la asunto clave de la auditoría que se debe de comunicar en nuestro informe.

**Estimaciones preventivas para riesgos crediticios (EPRC) (Nota 8g)**

La EPRC, representa la afectación que se realiza contra los resultados del ejercicio y que mide aquella porción del crédito que se estima no tendrá viabilidad de cobro, de la cual la Sociedad tiene como política registrarla de acuerdo con los lineamientos emitidos en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a la Actividad de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, en su Anexo "C" y Anexo "C-Bis 1". Este cálculo considera la probabilidad de incumplimiento por parte de los deudores y la exposición al riesgo.

Se ha considerado un asunto clave de auditoría debido a la importancia de los factores que intervienen en su cálculo y a la complejidad de este. Cómo se trató esta cuestión en nuestra auditoría:

- a. Probamos el diseño y la eficacia operativa de los controles relevantes respecto a la valuación de la EPRC.
- b. Revisamos las bases de cálculo utilizada para su determinación sobre la totalidad de los créditos y recalculamos la EPRC.
- c. Validamos el correcto registro, presentación y revelación en los estados financieros.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría antes descritos, fueron razonables y no encontramos excepciones.

**Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Responsabilidades de la administración y de los encargados de gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros.**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIF, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando el postulado de negocio en marcha, a menos que, la Administración tenga la intención de liquidar a la Sociedad o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los encargados del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando exista. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. También:



Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Sociedad, en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

**Baker Tilly México, S.C.**  
**Firma Miembro Independiente de**  
**Baker Tilly International**



C.P.C. Parménides Lozano Rodríguez  
Socio

Ciudad de México a 25 de febrero de 2025.

# HIMNOS

## HIMNO NACIONAL MEXICANO

¡Mexicanos al grito de guerra  
el acero aprestad y el bridón,  
y retiemble en sus centros la tierra  
al sonoro rugir del cañón!

Ciña, ¡Oh patria! Tus sienes de oliva,  
de la paz el arcángel divino,  
que en el cielo tu eterno destino  
por el dedo de Dios se escribió.  
Más si osare un extraño enemigo  
profanar con su planta tu suelo,  
piensa ¡Oh patria querida! Que el cielo  
un soldado en cada hijo te dió.

¡Mexicanos al grito de guerra  
el acero aprestad y el bridón,  
y retiemble en sus centros la tierra  
al sonoro rugir del cañón!

¡Patria!, ¡Patria! Tus hijos te juran  
exhalar en tus aras su aliento,  
si el clarín con su bético acento  
los convoca a lidiar con valor.  
¡Para ti las guirnaldas de oliva,  
un recuerdo para ellos de gloria,  
un laurel para ti, de victoria;  
un sepulcro para ellos de honor!

¡Mexicanos al grito de guerra  
el acero aprestad y el bridón,  
y retiemble en sus centros la tierra  
al sonoro rugir del cañón!

## HIMNO DE LA COOPERACIÓN

Cooperativas  
que nos dan libertad,  
Seguridad  
de un futuro mejor.

Federación  
en que alienta el calor  
de un ideal:  
Cooperación Universal.

Cooperativas  
significan bienestar  
en un mundo mejor,  
Federaciones  
de intereses que en común  
tienen fuerza y valor.

Cooperativas  
significan un pendón,  
de justicia social  
es la semilla  
que en los surcos de la unión  
germinará.

(Coro)  
 Unidos forjaremos  
en bien de los humanos  
un mundo en que seremos  
los hombres más hermanos.

Pongamos en mañana  
la fe en este ideal,  
uniendo nuestras fuerzas  
podremos cooperar.

# INVOCACIÓN FINAL

## Para recitarse en las reuniones de la cooperativa

Señor, hazme instrumento de tu paz,  
donde haya odio, siembre yo amor;  
donde haya injuria, perdón;  
donde haya duda, fe;  
donde haya desaliento, esperanza;  
donde haya sombras, luz;  
donde haya tristeza, alegría.

¡Oh divino maestro!, concédeme  
que no busque ser consolado,  
sino consolar;  
ser comprendido,  
sino comprender;  
ser amado,  
sino amar.

Porque dando es como recibimos,  
perdonando es como tú nos perdonas,  
y muriendo en ti  
es como nacemos a la vida eterna.  
Así sea.

# VOTO

